

POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN LA PROVINCIA DE HUELVA

| | |
|---|----------|
| 1. FUNDAMENTACIÓN..... | 3 |
| 2. INTRODUCCIÓN..... | 4 |
| 3. INDICADORES SOCIOECONÓMICOS..... | 4 |
| 3.1 Población: Densidad de población Huelva/ Andalucía..... | 4 |
| 3.2. Mercado Laboral..... | 6 |
| 3.2.1. Población de 16 y más años según su relación con la actividad económica..... | 6 |
| 3.2.2. Población ocupada subempleada..... | 9 |
| 3.2.3. Paro registrado (por pueblos/ZTS)..... | 10 |
| 3.2.4. Parados de larga duración..... | 14 |
| 3.2.5. Tasa de paro en Huelva..... | 16 |
| 3.3. Cohesión y Protección Social..... | 17 |
| 3.3.1. Prestaciones Económicas..... | 17 |
| 3.3.1.1. Beneficiarios de prestaciones económicas por desempleo según tipo de prestación..... | 17 |
| 3.3.1.2. Beneficiarios de prestaciones no contributivas según modalidad..... | 19 |
| 3.3.2. Atención Social desde Servicios Sociales Comunitarios..... | 20 |
| 3.3.2.1. Financiación de los Servicios Sociales Comunitarios según origen de la financiación..... | 20 |
| 3.3.2.2. Usuarios de los Servicios Sociales Comunitarios según tipo de prestación..... | 20 |
| 3.3.2.3. Ayuda Económica Familiar (AEF)..... | 22 |
| 3.3.2.4. Ayuda de Emergencia Social (AES)..... | 27 |
| 3.3.2.5. Economato Resurgir..... | 35 |
| 3.3.3. Seguridad Económica..... | 38 |
| 3.3.3.1. Situación financiera de la población..... | 38 |
| 3.3.3.2. Hogares según grado de dificultad para llegar a fin de mes..... | 39 |
| 3.3.3.3. Evolución de los hogares por dificultades para llegar a fin de mes en Andalucía. Años 2004-2011..... | 40 |
| 3.3.3.4. Evolución de los hogares por tipo de carencia material en Andalucía. Años 2009-2012..... | 42 |
| 3.3.3.5. Evolución de las personas por tipo de carencia material en Andalucía. Años 2009-2012..... | 42 |

| | |
|---|-----------|
| 3.3.4. Desigualdad y Exclusión Social..... | 43 |
| 3.3.4.1. Hogares con personas activas según su relación con el empleo..... | 43 |
| 3.3.4.2. Hogares situados por debajo de la línea de pobreza relativa..... | 44 |
| 3.3.4.3. Indicadores de renta personal en Andalucía. Año 2010..... | 45 |
| 3.3.4.4. Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (estrategia Europa 2020) .. | 46 |
| | |
| 3.4. Otros aspectos relacionados con la carencia económica..... | 47 |
| 3.4.1. Detenidos por la Policía y la Guardia Civil. Andalucía..... | 47 |
| 3.4.2. Condenados en Audiencias Provinciales y Juzgados de lo Penal..... | 47 |
| 3.4.3. Ejecuciones Hipotecarias..... | 48 |
| 3.4.4. Lanzamientos..... | 48 |
| | |
| 4. NUEVOS PERFILES DE POBLACIÓN, PERCEPCIONES Y CAMBIOS SOCIALES DERIVADOS DE LA CRISIS..... | 50 |
| 4.1 Nuevos perfiles de usuarios..... | 50 |
| 4.2. Necesidades/problemáticas sociales detectadas..... | 52 |
| 4.3. Demandas y/o expectativas..... | 53 |
| | |
| 5. CONCLUSIONES AL ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN LA PROVINCIA DE HUELVA (Municipios de menos de 20.000 habitantes en 2012)..... | 54 |
| 5.1. Conclusiones de carácter socioeconómico..... | 54 |
| 5.1.1. Población..... | 54 |
| 5.1.2. Mercado Laboral..... | 55 |
| 5.1.3. Cohesión y Protección social: prestaciones económicas y atención social desde Servicios Sociales Comunitarios..... | 56 |
| 5.1.4. Riqueza, Renta y Consumo: Seguridad económica, desigualdad, exclusión social y otros aspectos relacionados con la carencia económica..... | 58 |
| 5.2. Conclusiones sobre el nuevo perfil de la pobreza y cambios sociales..... | 60 |
| | |
| 6. RECOMENDACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES PROVINCIALES: CUANDO LO CUANTITATIVO Y CUALITATIVO SON INDISOLUBLES EN LA PRÁCTICA SOCIAL..... | 63 |
| 6.1. Medidas dirigidas a la cobertura de necesidades básicas..... | 63 |
| 6.2. Medidas dirigidas a incrementar los factores de protección personal, familiar y social de las unidades familiares y grupos en situación de vulnerabilidad social..... | 64 |
| 6.3. Medidas de desarrollo comunitario..... | 65 |
| | |
| * BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE DATOS CONSULTADAS..... | 67 |

1. FUNDAMENTACIÓN

Dada la importancia de los numerosos y significativos cambios sociales y económicos, derivados de la situación de crisis en la que nuestro país se haya inmerso hace algunos años, desde el Área de Bienestar Social de la Diputación de Huelva se plantea la necesidad de realizar un estudio sobre la nueva realidad social que vive la provincia en un intento de mostrar la creciente situación de pobreza y exclusión social en la que vive un número cada vez mayor de nuestras familias.

La actual situación de profunda crisis, está provocando situaciones de necesidades extremas y aumentando el riesgo de exclusión social, lo que nos obliga a establecer un diagnóstico así como estrategias preventivas para atender a los ciudadanos más desfavorecidos.

La pobreza es en sí misma un fenómeno complejo, dado los múltiples factores que la determinan, así como dinámico y cambiante. De igual modo, se ha de señalar como la imposibilidad y/o las limitaciones en la cobertura de las necesidades básicas pueden colocar a las familias en situaciones de vulnerabilidad y riesgo de exclusión.

Según el informe “Exclusión y Desarrollo Social en España. Análisis y perspectiva 2012” de la Fundación Foessa, se confirma que de 2007 a 2011 “la pobreza en España se ha hecho más extensa, más intensa y más crónica”. El secretario general de Cáritas señala, “una pobreza más extensa porque se incrementa en número de hogares y personas; más intensas porque las situaciones de privación material y la dificultad de acceso a derechos básicos se han acrecentado; más crónica porque no hablamos de pobreza pasajera sino de años viviendo bajo el umbral de la pobreza”. Ello hace que “como consecuencia de estos procesos de empobrecimiento se trasluzca una sociedad más polarizada entre los que tienen y no tienen”.

Nuestra Comunidad Autónoma no se escapa de la situación descrita. La crisis ha aumentado ya en 484.026 el número de personas adultas que viven en situación de precariedad en Andalucía (Informe Gestha).

La tasa de precariedad en Andalucía se sitúa en el 51% de la población, por lo que en la actualidad afecta a un total de 4.296.781 personas.

Por provincias, Huelva (59.1%), Jaén y Córdoba (55.8%) son las que más precariedad presentan, seguidas de Almería, Granada y Sevilla. Por el contrario, en el otro lado de la estadística y con menos precariedad se sitúan Cádiz y Málaga.

Se ha de señalar que en la provincia de Huelva, se dibuja una nueva realidad donde la pobreza y la marginalidad se vinculan al alto porcentaje de desempleo.

Merece mención especial, la incidencia de la crisis sobre la infancia. Según informe de UNICEF, en España, casi uno de cada cuatro niños, un 24.1%, está en riesgo de pobreza relativa. Es decir, que vive en hogares que tienen unos ingresos inferiores al 60% de la media nacional. Este porcentaje pone de manifiesto los primeros indicios que anticipan el preocupante impacto de la crisis económica sobre la infancia.

La pobreza infantil se concentra mayoritariamente en hogares con familias numerosas o monoparentales y en situación de desempleo o empleo precario.

Valga esta resumida, pero densa, reflexión para dar paso a un análisis más exhaustivo de algunas de las variables que nos permitirán perfilar el rostro de la provincia de Huelva.

2. INTRODUCCIÓN

El **“ESTUDIO SOBRE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE HUELVA”** pone de manifiesto de una manera clara y contundente el creciente aumento de los indicadores que permiten identificar situaciones de riesgo de pobreza y exclusión social. Hacemos constancia de la percepción y el sentir de los profesionales de base, que mantienen una “relación de día a día” con la población, convirtiéndose, de este modo, en “testigos directos” de esta nueva realidad social. Los datos son exhaustivos, extensos y contundentes.

El periodo analizado comprende de 2009 a 2012, aunque también aportamos datos, en algunos indicadores, del inicio de la crisis en 2007, cuando no se identificaba como tal y se hablaba de un período de “desaceleración de la economía”. Otros datos sólo están disponibles a nivel estatal y/o regional, pero no por ello son menos indicativos de la problemática o situación analizada y de menor rigor científico para estudiar la realidad provincial.

De esta manera el **“ESTUDIO SOBRE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN LA PROVINCIA DE HUELVA”** se presenta como el instrumento de análisis y debate para el proceso de valoración y priorización de las líneas políticas e instrumentales derivadas de las conclusiones y recomendaciones de carácter técnico.

3. INDICADORES SOCIOECONÓMICOS PARA EL ANÁLISIS DE LOS EFECTOS DE LA CRISIS EN LA PROVINCIA DE HUELVA

Para analizar la situación socioeconómica de la provincia de Huelva vamos a realizar un balance con algunos datos que consideramos esenciales en el contexto actual de la economía española en un periodo más o menos amplio. Para algunos datos nos vamos a situar en el periodo desde 2005 a 2011, a fin de visualizar con mayor claridad los cambios que se han ido produciendo en la situación socioeconómica actual.

Para otros datos acotamos el periodo a un momento más cercano, con la mayor proximidad que nos permiten los datos. En estos casos nos ha parecido adecuado situarnos en 2009 hasta la actualidad o hacer un corte estadístico relativo a 2011, o incluso del actual 2012.

Previo a mostrar la evolución a la que hacemos referencia parece oportuno destacar que cuanto más intentamos focalizar nuestra atención al entorno rural, y cuanto más desagregado resulta éste, más complicado resulta obtener resultados concretos. Por ello, a lo largo de este análisis se ofrecen datos del ámbito autonómico para extrapolarlos al provincial o local.

3.1. Población: Densidad de población Huelva/ Andalucía

Nos ha parecido un factor destacable para aproximarnos a la realidad de esta provincia, de gran utilidad para conocer cómo es el entorno de esta provincia y para

determinar cómo han de configurarse los proyectos que se desarrollen, en este caso para responder a los efectos de la crisis. Huelva es la provincia de menor población y la segunda en cuanto a densidad de la población.

| Población de Andalucía por provincias. Padrón 2012 | | | |
|---|------------------|------------------|------------------|
| Provincias | Hombres | Mujeres | Total |
| Almería | 359.028 | 343.969 | 702.997 |
| Cádiz | 616.585 | 628.136 | 1.244.721 |
| Córdoba | 395.015 | 408.925 | 803.940 |
| Granada | 454.986 | 465.165 | 920.151 |
| Huelva | 258.816 | 263.140 | 521.956 |
| Jaén | 333.893 | 335.532 | 669.425 |
| Málaga | 807.738 | 831.389 | 1.639.127 |
| Sevilla | 948.340 | 987.024 | 1.935.364 |
| Total Andalucía | 4.174.401 | 4.263.280 | 8.437.681 |
| Fuente: INE | | | |

La densidad hace referencia al cociente entre el número de residentes en un territorio y la superficie del mismo; es decir, nos indica entre otros aspectos cómo de dispersa está la población en una provincia, entendemos que a menos número de personas en un territorio, mayor será la dispersión de los núcleos poblacionales. En este contexto cabe destacar que la provincia de Huelva es, después de Jaén, la que presenta menos densidad de población, lo que apunta a un menor número de habitantes y a una elevada dispersión poblacional; lo que en consecuencia viene a reforzar la importancia de desarrollar acciones descentralizadas y cercanas a esa población más dispersa en el territorio, en definitiva a incidir en el apoyo al medio rural.

DENSIDAD DE LA POBLACIÓN:

| TERRITORIO | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
|---|--------------|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Jaén | 48,9 | 49,1 | 49,3 | 49,5 | 49,7 | 49,7 | 49,7 |
| Huelva | 47,8 | 48,6 | 49,1 | 50,1 | 50,7 | 51,2 | 51,5 |
| Córdoba | 57 | 57,2 | 57,5 | 58 | 58,4 | 58,5 | 58,5 |
| Granada | 68,1 | 69,3 | 69,9 | 71,3 | 71,8 | 72,6 | 73,1 |
| Almería | 69,8 | 72,5 | 73,7 | 76,1 | 78 | 79,3 | 80,1 |
| Sevilla | 129,2 | 130,7 | 131,8 | 133,6 | 135,4 | 136,6 | 137,4 |
| Cádiz | 158,8 | 160,6 | 162,4 | 164,1 | 165,5 | 166,3 | 167,2 |
| Málaga | 198,9 | 204,1 | 207,7 | 213,9 | 218 | 220,2 | 222,5 |
| España | 87,4 | 88,6 | 89,6 | 91,5 | 92,6 | 93,2 | 93,5 |
| ANDALUCÍA | 97,31 | 99,01 | 100,18 | 102,08 | 103,44 | 104,30 | 105,00 |
| Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) | | | | | | | |

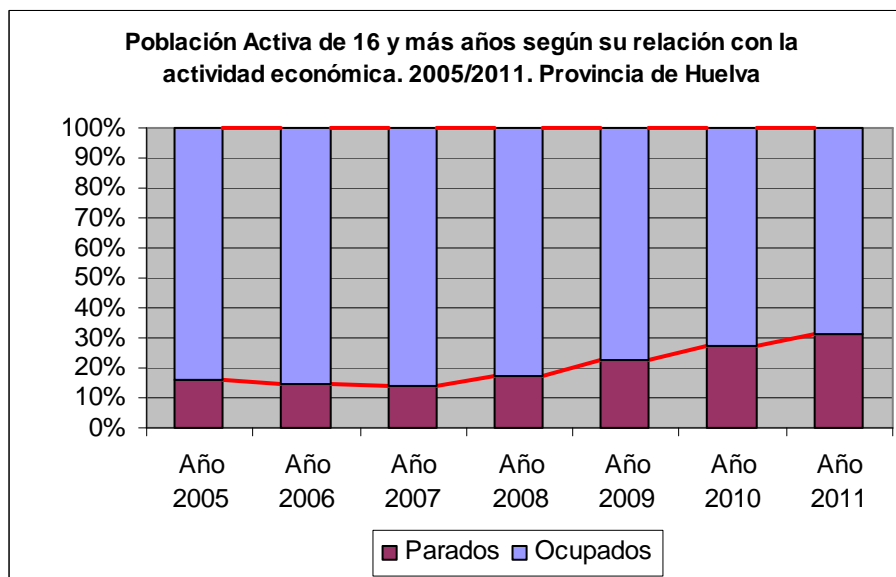
Huelva destaca por ser también la que presentó menos variación de todas las provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía según la revisión del padrón:

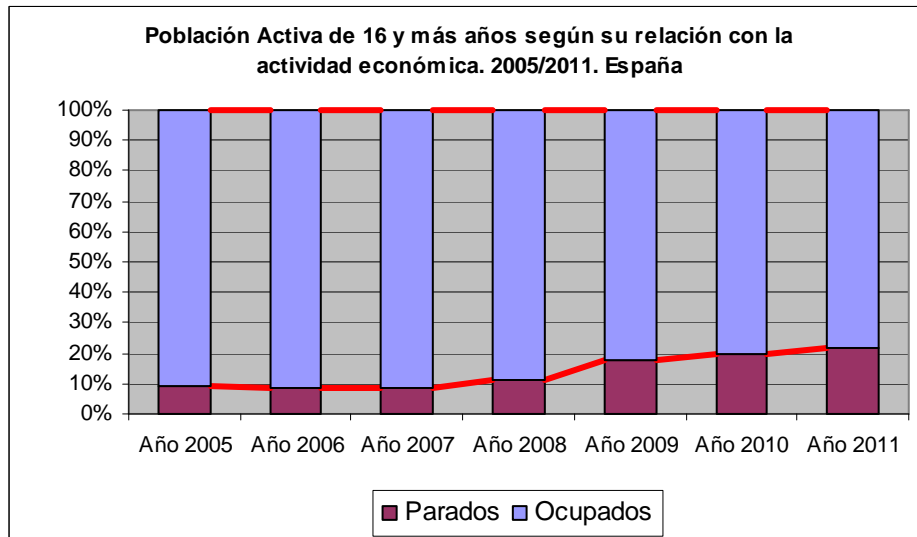
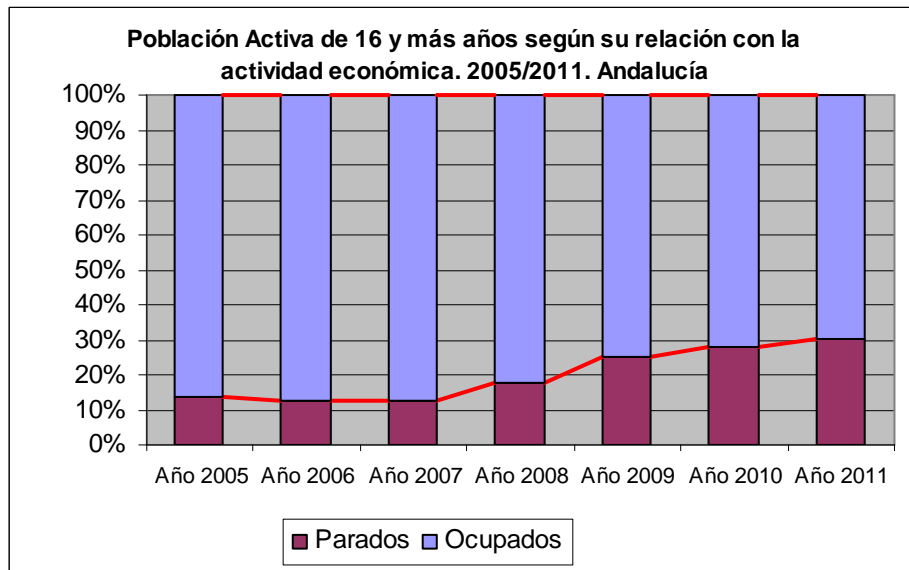
| Variación de la población con respecto a la revisión a 1 de enero de 2011. Provincias andaluzas | | | | |
|--|------------------------|-------------------------|-----------------------|---------------------------|
| Provincias | Revisión a 1-1-2011 | Revisión a 1-1-2012* | Variación absoluta | Variación relativa (%) |
| Almería | 702.819 | 702.997 | 178 | 0,03 |
| Cádiz | 1.243.519 | 1.244.721 | 1.202 | 0,10 |
| Córdoba | 805.857 | 803.940 | -1.917 | -0,24 |
| Granada | 924.550 | 920.151 | -4.399 | -0,48 |
| Huelva | 521.968 | 521.956 | -12 | 0,00 |
| Jaén | 670.600 | 669.425 | -1.175 | -0,18 |
| Málaga | 1.625.827 | 1.639.127 | 13.300 | 0,82 |
| Sevilla | 1.928.962 | 1.935.364 | 6.402 | 0,33 |
| Total Andalucía | 8.424.102 | 8.437.681 | 13.579 | 0,16 |
| Fuente: INE | | | | |
| * Datos provisionales | | | | |

3.2. Mercado Laboral

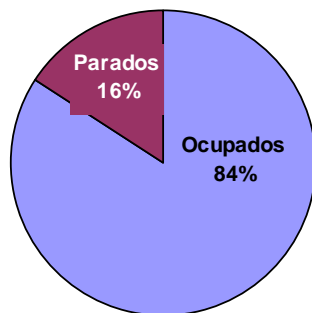
En este apartado establecemos diversas tablas con los datos que nos han parecido más relevantes para el análisis del estado actual de la provincia y su relación con el contexto de la crisis; realizando al final del apartado la síntesis de los resultados:

3.2.1. Población Activa de 16 y más años según su relación con la actividad económica:

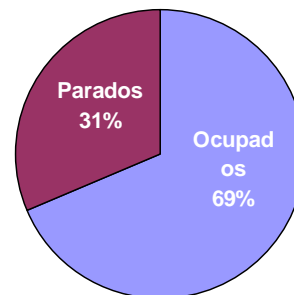




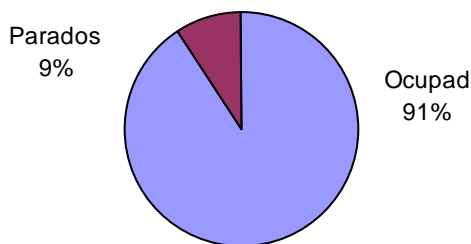
Parados y Ocupados en Huelva. Año 2005



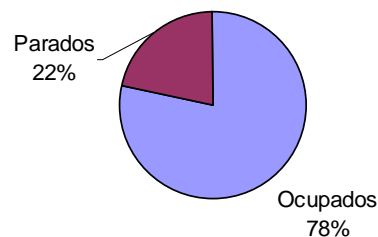
Parados y Ocupados en Huelva. Año 2011



Porcentaje de personas en paro y ocupadas en España. Año 2005



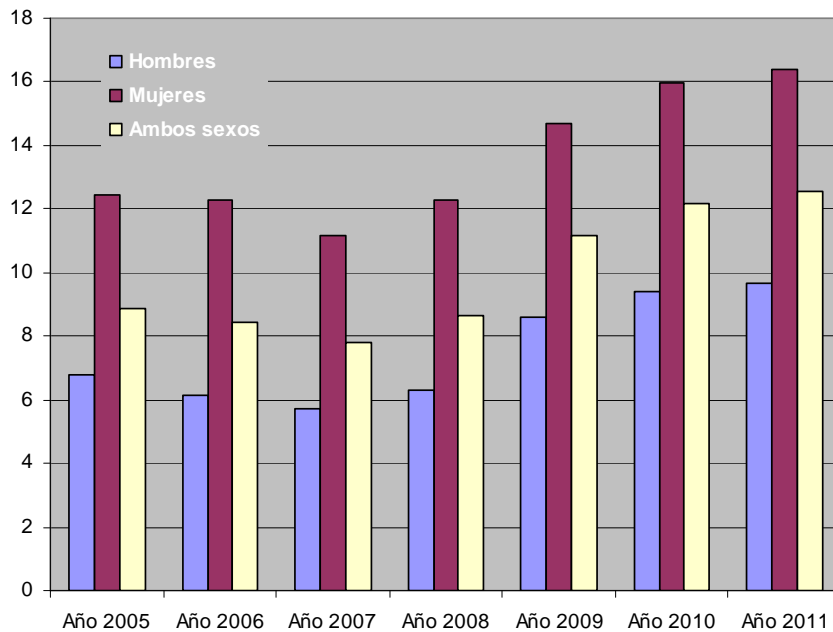
Porcentaje de personas en Paro y ocupadas en España. Año 2011



- **Datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía:** Se considera población activa al subconjunto de población de 16 o más años que, en un periodo de referencia dado, trabaja en la producción de bienes y servicios económicos, o que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse al mercado de trabajo. La población activa, por tanto, está formada por la población ocupada y la desempleada que busca empleo. Se considera como población inactiva al subconjunto de población de 16 o más años, no clasificada como ocupada ni desempleada, ni como población contada aparte durante la semana de referencia. La población ocupada es la formada por todas aquellas personas de 16 o más años, que durante la semana de referencia han tenido un trabajo por cuenta ajena o ejercida una actividad por cuenta propia. Se considera población desempleada a todas las personas de 16 años o más que reúnan simultáneamente las siguientes condiciones: que no hayan tenido un empleo por cuenta ajena ni por cuenta propia durante la semana de referencia, que hayan tomado medidas concretas para buscar un trabajo por cuenta ajena o hayan hecho gestiones para establecerse por su cuenta durante el mes precedente y que estén en condiciones de comenzar a trabajar, en un plazo de dos semanas, a partir del domingo de la semana de referencia. Se utiliza la media anual de las estimaciones, referidas a la población residente en viviendas familiares, realizadas trimestralmente por la EPA (Encuesta de Población Activa).
- **Se aprecia claramente que el incremento en del desempleo, en los parámetros analizados, fue superior en Andalucía que en la media del Estado Español. La provincia de Huelva no es ajena a este resultado equiparándose a ese desempleo superior que se destaca en Andalucía.**

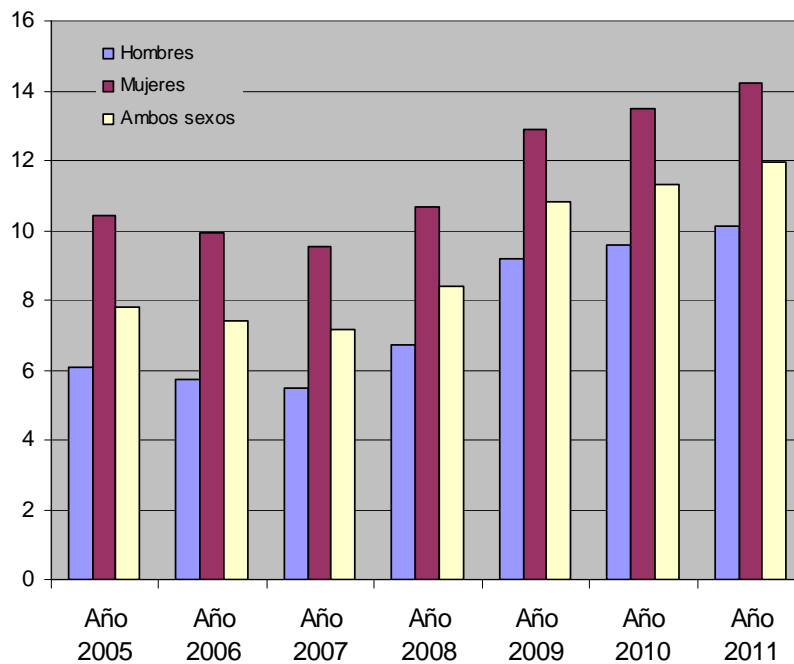
3.2.2. Población ocupada subempleada

Población subempleada en Andalucía. 2005/2011. Relación por cociente entre el número de ocupados subempleados y la población ocupada, por sexo



Se considera como subempleados todos los ocupados que, o bien trabajan a tiempo parcial por no haber podido encontrar un trabajo a jornada completa y están buscando otro empleo; o bien están afectados por un expediente de regulación de empleo, con suspensión o reducción de jornada, han trabajado menos de 40 horas en la semana de referencia y buscan otro empleo.

Población subempleada en España. 2005/2011. Relación por cociente entre el número de ocupados subempleados y la población ocupada



Se considera como subempleados todos los ocupados que, o bien trabajan a tiempo parcial por no haber podido encontrar un trabajo a jornada completa y están buscando otro empleo; o bien están afectados por un expediente de regulación de empleo, con suspensión o reducción de jornada, han trabajado menos de 40 horas en la semana de referencia y buscan otro empleo.

Gráficos de elaboración propia.

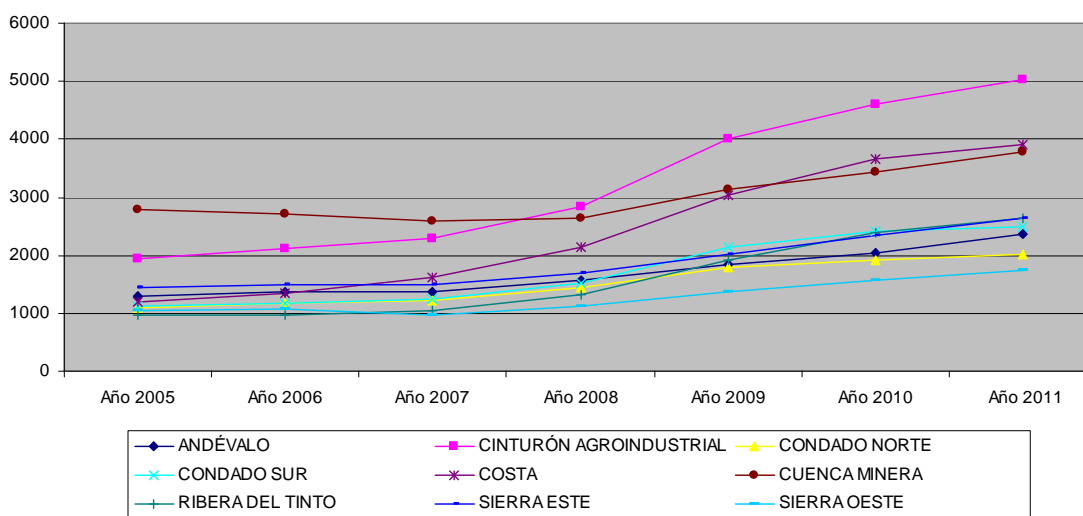
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía: Se utiliza la media anual de las estimaciones, referidas a la población residente en viviendas familiares, realizadas trimestralmente por la encuesta de población activa (EPA).

El **subempleo** surge como un claro indicador de las situaciones de necesidad que sufre la población en general; lo primero que destaca es el **notable incremento experimentado en el periodo analizado; resulta especialmente llamativo como ese incremento supera la media cuando las personas subempleadas son mujeres.**

3.2.3. Paro registrado (por pueblos/ZTS) [Paro registrado \(gestión SISPE\)](#)

DESEMPLEO-ZTS. 2005-2011

las ZTS se han modificado en su configuración municipal en este periodo, se ha establecido como si la configuración hubiera sido la misma desde 2005 para comparar las mismas agrupaciones de municipios en el mismo espacio temporal

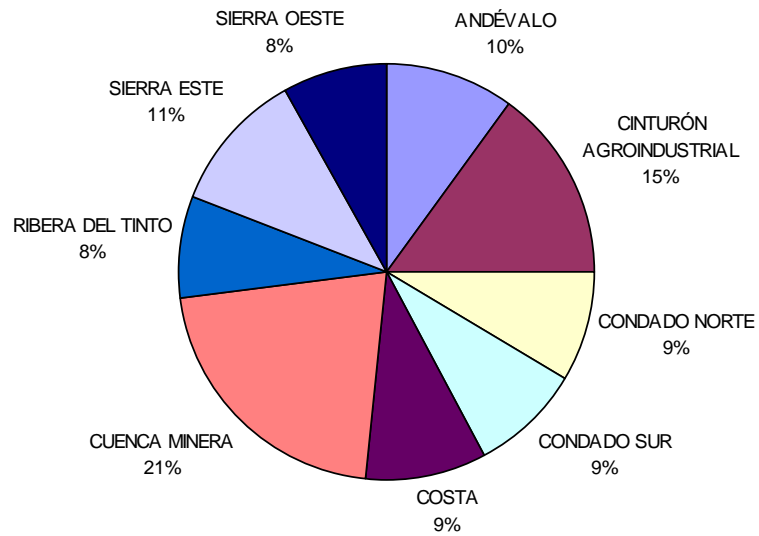


Los gráficos hablan por sí mismos, claramente se aprecia una división temporal en dos periodos, uno hasta 2007 y otro desde 2008 en adelante. En el primer periodo se observa una evolución del desempleo equilibrada y estable; en el segundo se observa un incremento alarmante. Esta gráfica se ha elaborado con los datos del Instituto de Cartografía y Estadística de Andalucía, y posteriormente se han agrupado los pueblos por Zona de Trabajo Social, los datos que se establecen se refieren a número de personas no a porcentajes, ni a proporción de personas por cada 1000 habitantes. Por tanto, el incremento de desempleados es proporcional al número de habitantes de cada Zona de Trabajo Social, de ahí que el ascenso en número de desempleados se muestre más elevado en las Zonas más pobladas.

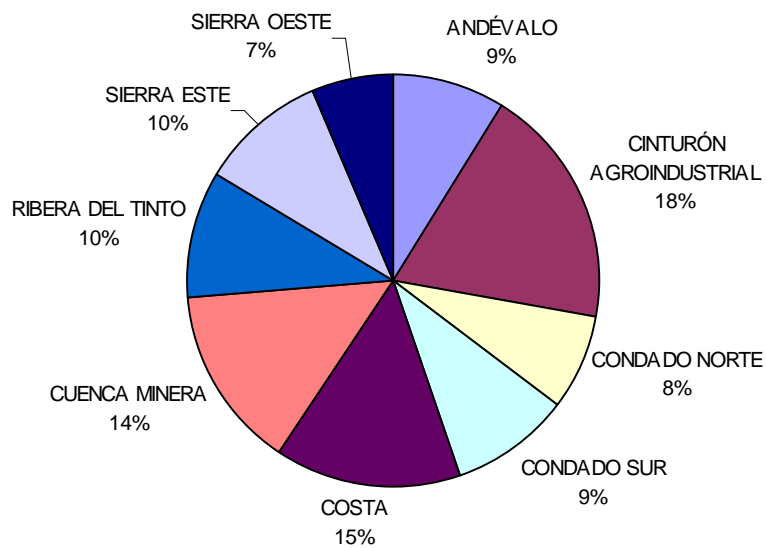
Proporcionalmente, en relación a la población activa de cada Zona de Trabajo Social, cabe decir que la distribución porcentual de desempleados en cada una de ellas sigue siendo igual, pese a que las personas desempleadas son más ahora en valores absolutos que en 2005. Esta afirmación se confirma en toda la provincia salvo en la Cuenca y la Costa donde se han invertido las posiciones: en 2005 la Cuenca reflejaba el mayor porcentaje de desempleo y la Costa era una de las de menos porcentaje de desempleados; ahora es al contrario.

Las ZTS se han modificado en su configuración municipal en este periodo. Se ha establecido, a efectos estadísticos de este estudio, como si la configuración hubiera sido la misma desde 2005 con la que se ha establecido hoy en día para comparar las mismas agrupaciones de municipios para mismo espacio temporal.

Año 2005. DESEMPLEO POR ZTS



Año 2011. DESEMPLEO POR ZTS

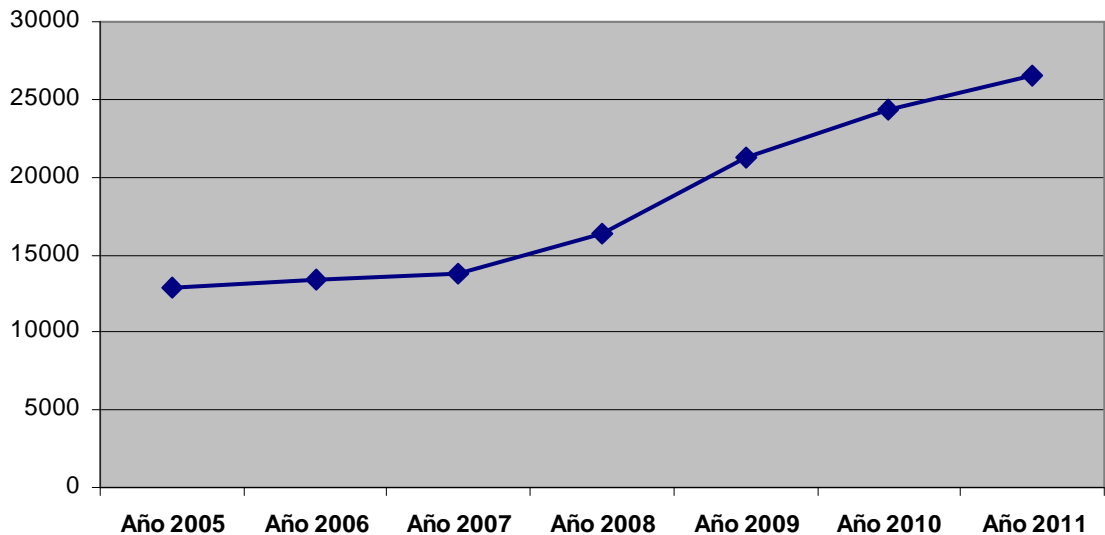


| ZTS | PUEBLOS | Año 2005 | Año 2006 | Año 2007 | Año 2008 | Año 2009 | Año 2010 | Año 2011 |
|------------------|-------------------------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| ANDÉVALO | Almendro (El) | 34 | 39 | 44 | 56 | 59 | 89 | 92 |
| | Alosno | 187 | 214 | 254 | 284 | 364 | 411 | 476 |
| | Cabezas Rubias | 28 | 33 | 27 | 38 | 52 | 50 | 53 |
| | Calañas | 352 | 353 | 347 | 386 | 438 | 456 | 529 |
| | Cerro de Andévalo (El) | 212 | 232 | 218 | 211 | 235 | 226 | 253 |
| | Granado (El) | 28 | 30 | 26 | 43 | 40 | 41 | 52 |
| | Paymogo | 58 | 74 | 62 | 80 | 90 | 109 | 121 |
| | Puebla de Guzmán | 168 | 158 | 163 | 210 | 251 | 311 | 342 |
| | Sanlúcar de Gadiana | 18 | 20 | 20 | 23 | 25 | 26 | 43 |
| | San Silvestre de Guzmán | 22 | 18 | 21 | 21 | 27 | 34 | 38 |
| | Santa Bárbara de Casa | 38 | 37 | 41 | 54 | 53 | 71 | 75 |
| | Villanueva de las Cruces | 17 | 23 | 18 | 24 | 29 | 40 | 52 |
| | Villanueva de los Castillejos | 127 | 132 | 124 | 147 | 170 | 184 | 236 |
| CINTURÓN AGR. | Aljaraque | 730 | 806 | 886 | 1049 | 1463 | 1666 | 1884 |
| | Beas | 207 | 205 | 214 | 220 | 299 | 355 | 385 |
| | Gibraleón | 452 | 517 | 600 | 806 | 1182 | 1393 | 1489 |
| | San Bartolomé de la Torre | 132 | 160 | 153 | 215 | 301 | 336 | 351 |
| | Trigueros | 421 | 432 | 443 | 543 | 764 | 854 | 915 |
| CONDADO NORTE | Escacena del Campo | 97 | 93 | 99 | 124 | 149 | 157 | 172 |
| | Manzanilla | 82 | 81 | 79 | 103 | 121 | 134 | 144 |
| | Palma del Condado (La) | 558 | 589 | 595 | 717 | 920 | 998 | 1056 |
| | Paterna del Campo | 100 | 104 | 118 | 147 | 180 | 182 | 171 |
| | Villalba del Alcor | 177 | 219 | 226 | 253 | 289 | 306 | 334 |
| | Villarrasa | 85 | 95 | 94 | 112 | 128 | 137 | 148 |
| CONDADO SUR | Bollullos Par del Condado | 505 | 512 | 520 | 625 | 856 | 1000 | 1038 |
| | Chucena | 63 | 89 | 87 | 102 | 131 | 141 | 133 |
| | Hinojos | 126 | 133 | 137 | 166 | 244 | 260 | 292 |
| | Niebla | 199 | 211 | 231 | 295 | 392 | 431 | 443 |
| | Rociana del Condado | 236 | 234 | 270 | 342 | 513 | 578 | 580 |
| COSTA | Cartaya | 536 | 595 | 725 | 932 | 1392 | 1675 | 1693 |
| | Punta Umbría | 590 | 660 | 777 | 1036 | 1450 | 1743 | 1952 |
| | Villablanca | 68 | 86 | 120 | 164 | 200 | 243 | 254 |
| CUENCA MINERA | Berrocal | 10 | 14 | 10 | 13 | 14 | 18 | 23 |
| | Campillo (El) | 195 | 185 | 170 | 189 | 253 | 275 | 324 |
| | Campofrío | 77 | 80 | 87 | 94 | 99 | 107 | 123 |
| | Granada de Río-Tinto (La) | 31 | 28 | 29 | 36 | 35 | 44 | 46 |
| | Minas de Riotinto | 384 | 352 | 325 | 336 | 383 | 422 | 468 |
| | Nerva | 648 | 599 | 591 | 593 | 668 | 759 | 829 |
| | Valverde del Camino | 1164 | 1162 | 1097 | 1110 | 1368 | 1434 | 1525 |
| | Zalaméa la Real | 285 | 283 | 271 | 271 | 318 | 376 | 435 |
| RIBERA DEL TINTO | Bonares | 165 | 141 | 152 | 209 | 304 | 334 | 354 |
| | Lucena del Puerto | 75 | 69 | 72 | 86 | 110 | 140 | 169 |
| | Palos de la Frontera | 426 | 435 | 471 | 548 | 814 | 1113 | 1269 |
| | San Juan del Puerto | 305 | 326 | 353 | 473 | 681 | 797 | 849 |
| SIERRA ESTE | Alájar | 61 | 61 | 59 | 80 | 109 | 114 | 130 |
| | Almonaster la Real | 103 | 122 | 110 | 119 | 147 | 182 | 205 |
| | Aracena | 483 | 487 | 436 | 531 | 674 | 783 | 880 |

| | | | | | | | | |
|--|---------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | Arroyomolinos de León | 74 | 100 | 129 | 118 | 126 | 129 | 147 |
| | Cala | 107 | 118 | 138 | 147 | 146 | 180 | 212 |
| | Cañaveral de León | 20 | 20 | 22 | 25 | 30 | 37 | 43 |
| | Corteconcepción | 41 | 43 | 39 | 42 | 51 | 58 | 70 |
| | Cortelazor | 22 | 23 | 21 | 22 | 30 | 28 | 33 |
| | Fuenteheridos | 59 | 43 | 52 | 58 | 82 | 93 | 106 |
| | Galaroza | 126 | 122 | 111 | 136 | 150 | 176 | 198 |
| | Higuera de la Sierra | 81 | 98 | 105 | 115 | 147 | 178 | 191 |
| | Hinojales | 16 | 12 | 15 | 16 | 15 | 17 | 21 |
| | Linares de la Sierra | 21 | 27 | 29 | 29 | 30 | 40 | 42 |
| | Marines (Los) | 20 | 14 | 16 | 23 | 36 | 40 | 51 |
| | Puerto Moral | 21 | 21 | 16 | 20 | 24 | 26 | 30 |
| | Santa Olalla del Cala | 121 | 112 | 130 | 131 | 143 | 157 | 170 |
| | Valdelarco | 10 | 10 | 9 | 12 | 11 | 16 | 20 |
| | Zufre | 51 | 51 | 55 | 69 | 71 | 86 | 95 |
| SIERRA OESTE | Aroche | 119 | 105 | 91 | 94 | 131 | 176 | 210 |
| | Castaño del Robledo | 15 | 14 | 14 | 10 | 11 | 20 | 25 |
| | Cortegana | 298 | 311 | 302 | 347 | 426 | 483 | 541 |
| | Cumbres de Enmedio | 3 | 2 | 2 | 3 | 7 | 3 | 7 |
| | Cumbres de San Bartolomé | 26 | 30 | 29 | 30 | 35 | 28 | 32 |
| | Cumbres Mayores | 147 | 158 | 151 | 173 | 186 | 213 | 225 |
| | Encinasola | 61 | 65 | 65 | 71 | 88 | 106 | 116 |
| | Jabugo | 231 | 235 | 201 | 233 | 295 | 316 | 308 |
| | Nava (La) | 36 | 32 | 24 | 27 | 29 | 35 | 46 |
| | Rosal de la Frontera | 77 | 73 | 67 | 86 | 123 | 140 | 156 |
| | Santa Ana la Real | 42 | 36 | 30 | 37 | 48 | 48 | 66 |
| TOTALES EN LA PROVINCIA <i>(Municipios menores de 20.000 habitantes a enero de 2012)</i> | | 12910 | 13403 | 13835 | 16290 | 21255 | 24364 | 26586 |

| ZONA DE TRABAJO SOCIAL | Año 2005 | Año 2006 | Año 2007 | Año 2008 | Año 2009 | Año 2010 | Año 2011 |
|--------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| ANDÉVALO | 1289 | 1363 | 1365 | 1577 | 1833 | 2048 | 2362 |
| CINTURÓN AGROINDUSTRIAL | 1942 | 2120 | 2296 | 2833 | 4009 | 4604 | 5024 |
| CONDADO NORTE | 1099 | 1181 | 1211 | 1456 | 1787 | 1914 | 2025 |
| CONDADO SUR | 1129 | 1179 | 1245 | 1530 | 2136 | 2410 | 2486 |
| COSTA | 1194 | 1341 | 1622 | 2132 | 3042 | 3661 | 3899 |
| CUENCA MINERA | 2794 | 2703 | 2580 | 2642 | 3138 | 3435 | 3773 |
| RIBERA DEL TINTO | 971 | 971 | 1048 | 1316 | 1909 | 2384 | 2641 |
| SIERRA ESTE | 1437 | 1484 | 1492 | 1693 | 2022 | 2340 | 2644 |
| SIERRA OESTE | 1055 | 1061 | 976 | 1111 | 1379 | 1568 | 1732 |
| TOTALES EN LA PROVINCIA | 12910 | 13403 | 13835 | 16290 | 21255 | 24364 | 26586 |

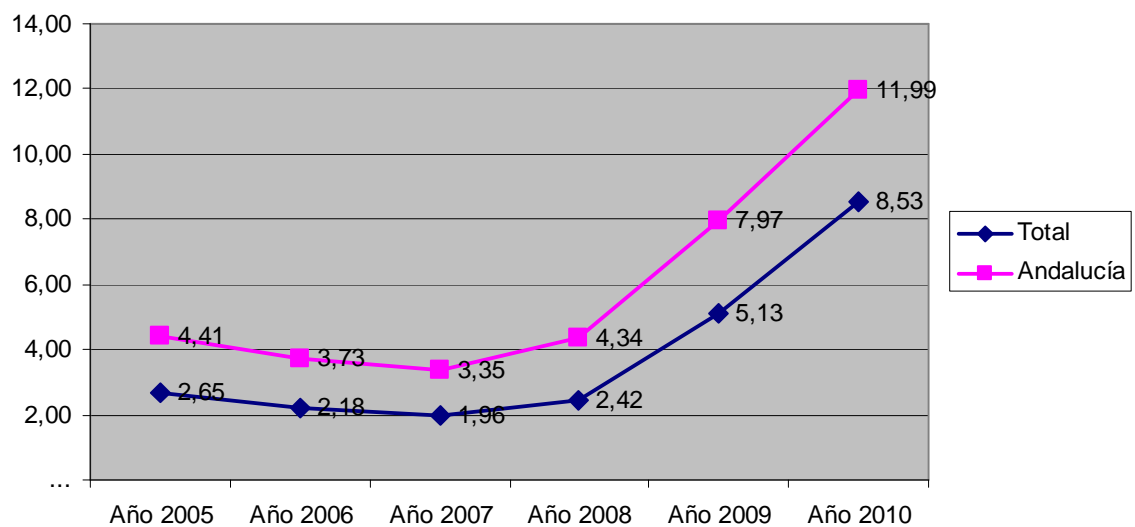
**EVOLUCIÓN DEL DESEMPLEO DESDE 2005 EN LA PROVINCIA DE HUELVA
MUNICIPIOS MENORES DE 20.000 HABITANTES A ENERO DE 2012**



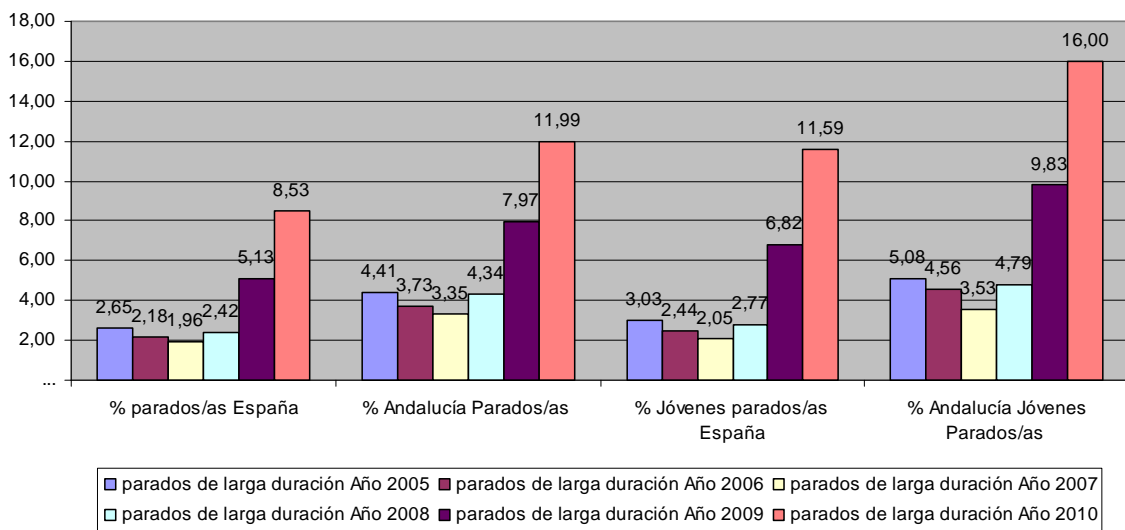
Todos los municipios y todas las Zonas de Trabajo Social sin excepción reflejaron un incremento progresivo del desempleo en la población activa de entre 16 y 65 años.

3.2.4. Parados de larga duración

**PORCENTAJE DE PARADOS DE LARGA DURACIÓN.
ANDALUCÍA/ESPAÑA 2005-2010**



% PARADOS DE LARGA DURACIÓN ENTRE 2005/2010 (TOTAL Y JÓVENES) EN ESPAÑA/ANDALUCÍA.



Gráficos de elaboración propia.

FUENTES: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA)-Encuesta de Población Activa. Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Servicio Público de Empleo Estatal

Los datos sobre parados de larga duración reflejan una dura realidad, más aun en Andalucía que en la media del territorio nacional, y especialmente en la población joven. En 2011 el 8.53% de la población activa en España adquirió la consideración de parados de larga duración, en Andalucía este porcentaje fue del 11.99%. Más cruda es la realidad respecto a la población juvenil, en 2011 en España el 11.59% eran parados de larga duración; en Andalucía el porcentaje fue del 16%.

3.2.5. Tasa de paro actual en Huelva

Tasa de paro (%) Tercer Trimestre de 2012

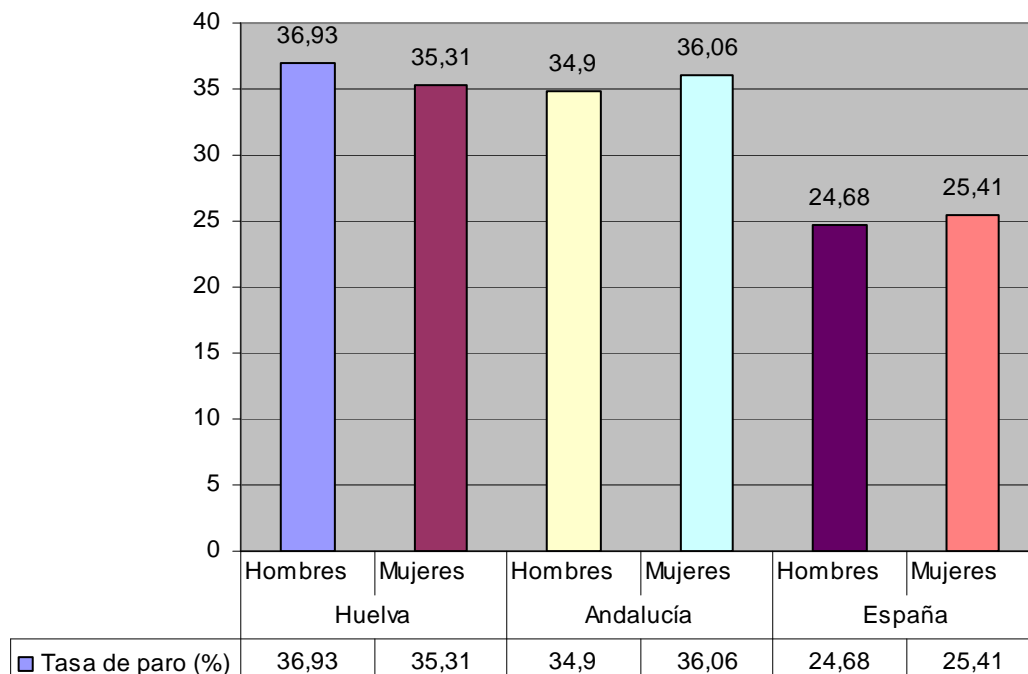


Gráfico de elaboración propia.

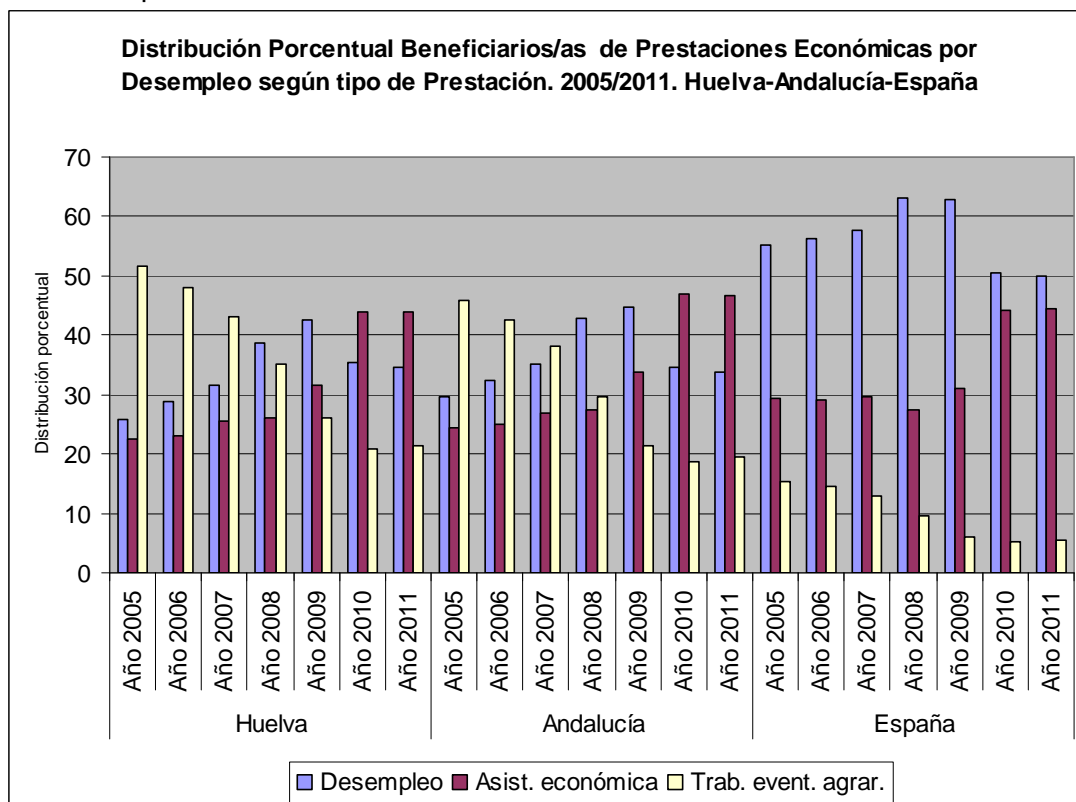
FUENTES: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA)-Encuesta de Población Activa. Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Servicio Público de Empleo Estatal

Los datos más recientes, del tercer trimestre de 2012, establecen que las personas en paro de la provincia de Huelva superan en más de un 10 %, en ambos sexos, a la situación de los parados en el ámbito nacional, aunque los porcentajes obtenidos en el contexto regional son muy similares al caso de Huelva. Esta tendencia confirma la evolución del paro en nuestra provincia siguiendo los patrones de desaceleración económica y destrucción de empleo vinculados mayoritariamente al sector de la construcción y los sectores derivados del mismo, frente al panorama nacional donde pueden coexistir mayor movilidad en el empleo, subempleo o empleos de temporada que por el período de referencia del año (último trimestre) tampoco afectan a otro sector de actividad económica como es el turismo.

3.3 Cohesión y Protección Social.

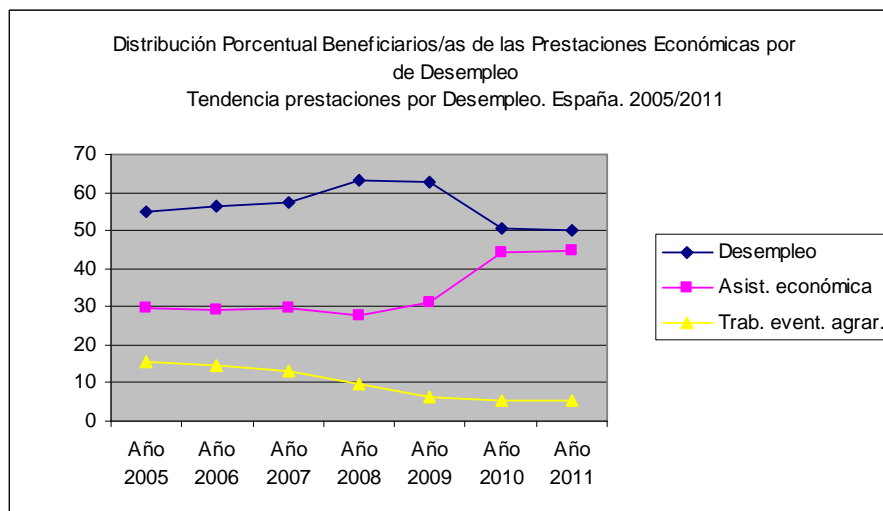
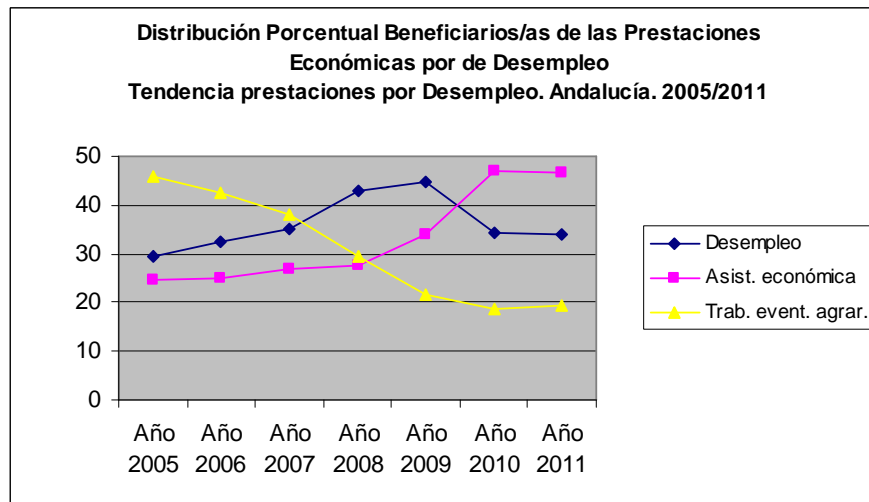
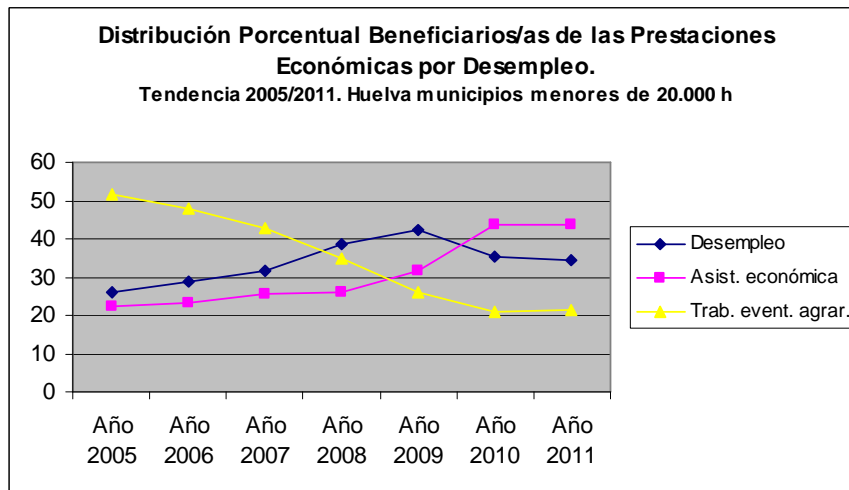
3.3.1 Prestaciones Económicas.

3.3.1.1 Beneficiarios de prestaciones económicas por desempleo según tipo de prestación.



Las prestaciones por desempleo son contributivas. Las otras prestaciones consideradas son asistenciales. A partir del año 2010 en la categoría "Asistenciales económica" se incluyen las prestaciones del -Programa temporal de protección por desempleo e inserción- No se incluye la Renta Activa de Inserción.

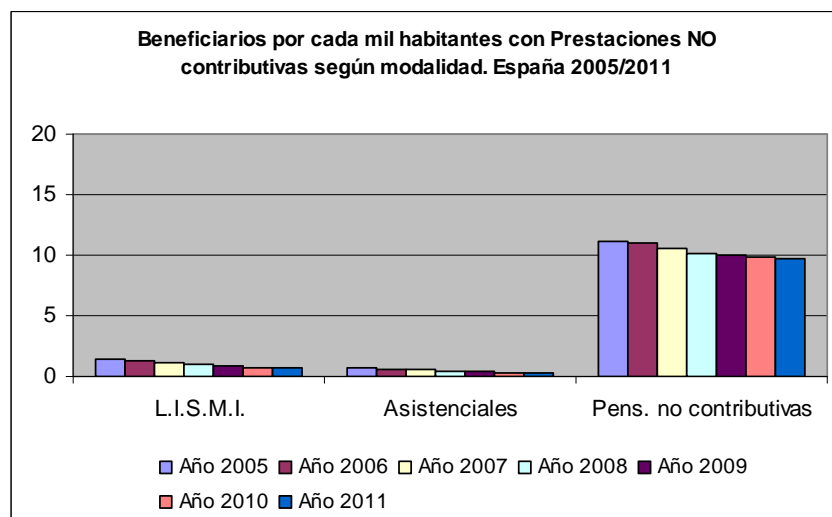
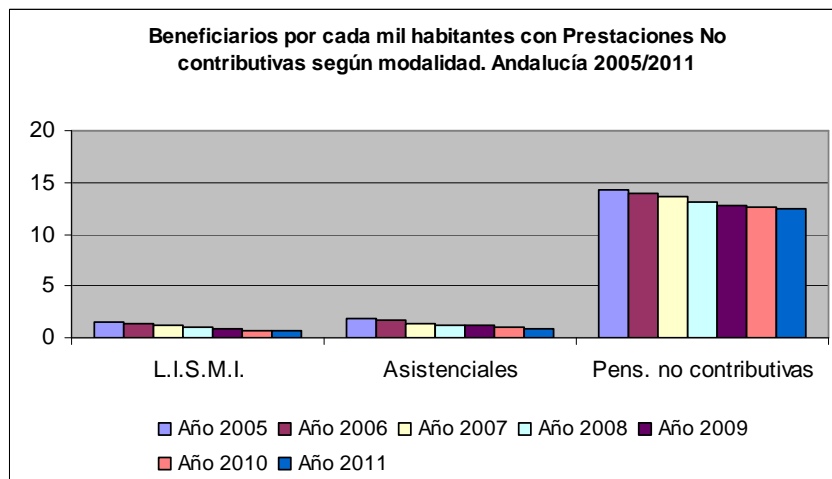
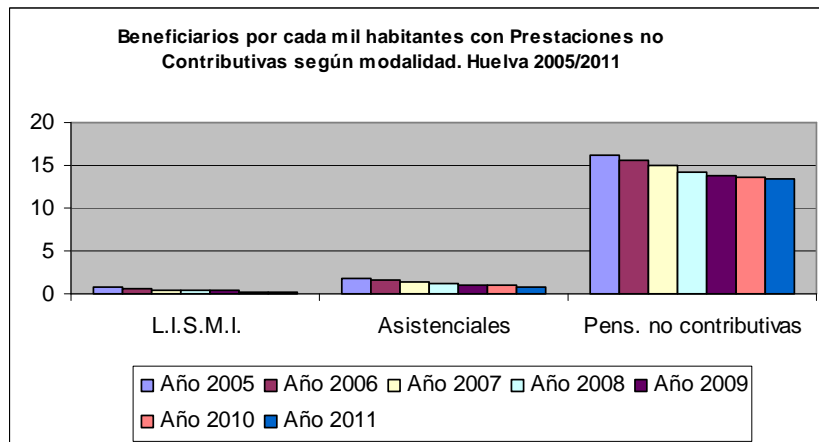
En Huelva destaca el descenso de las prestaciones por desempleo en el trabajo eventual agrario en periodo desde 2005 al 2011 y el aumento de las prestaciones contributivas por desempleo hasta el 2009, año en que se muestra un descenso de las mismas. Sólo las prestaciones asistenciales han reflejado un incremento progresivo; esto ha de ser directamente proporcional al descenso de la cotización a la Seguridad Social. Las prestaciones asistenciales (no contributivas) por desempleo estaban en torno al 20% en 2005 y fueron cercanas al 45% en 2011. Las prestaciones de desempleo (que exigen la cotización previa) descendieron desde 2009 a 2011 (cercano al 42% en 2009 y al 35% en 2011).



Gráficos de elaboración propia.

FUENTES: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA)-Encuesta de Población Activa. Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Servicio Público de Empleo Estatal

3.3.1.2. Beneficiarios de prestaciones no contributivas según modalidad



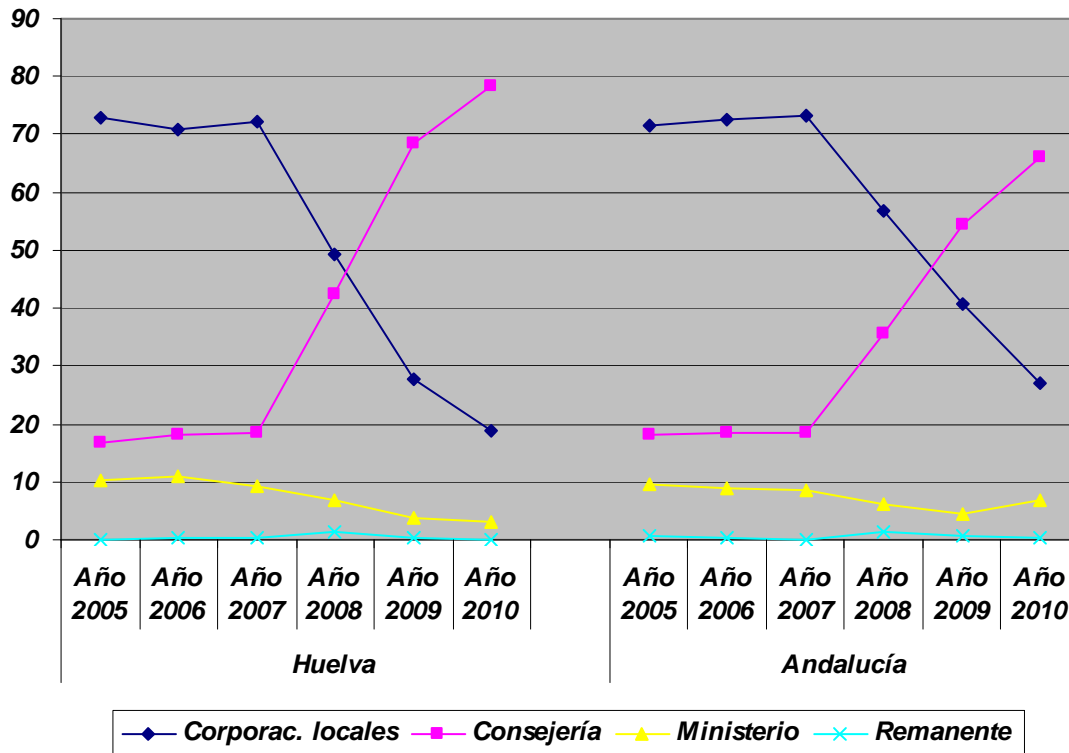
Gráficos de elaboración propia.

FUENTES: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA) y del INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

3.3.2. Atención Social desde Servicios Sociales Comunitarios

3.3.2.1. Financiación de los Servicios Sociales Comunitarios según origen de la financiación

Distribución Porcentual de la Financiación en Servicios Sociales Comunitarios según origen. 2005/2010



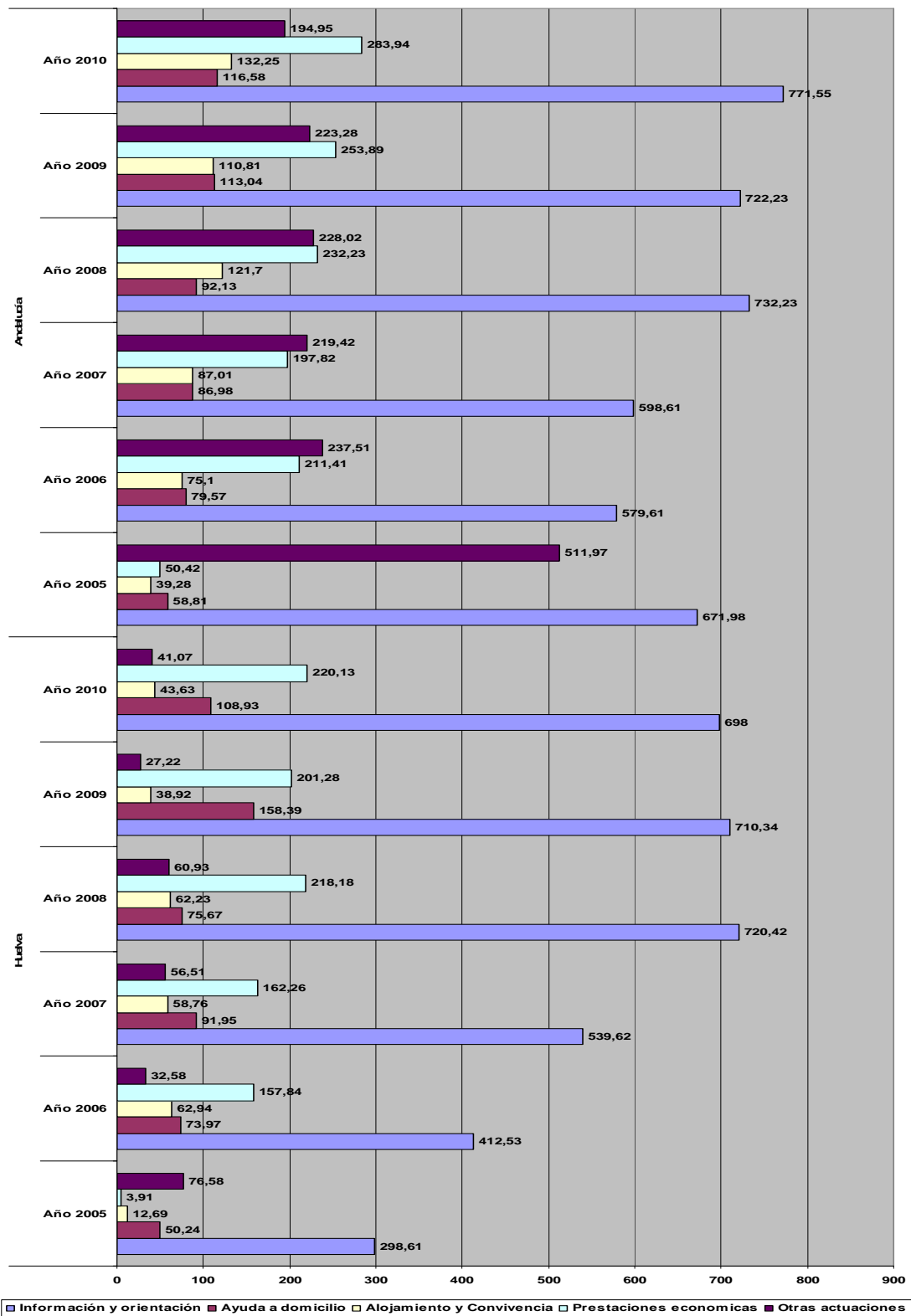
Gráficos de elaboración propia.

FUENTE: Consejería de Salud y Bienestar Social.

3.3.2.2. Usuarios de los Servicios Sociales Comunitarios según tipo de prestación

Número de usuarios por cada 10.000 habitantes según tipo de prestación (página siguiente).

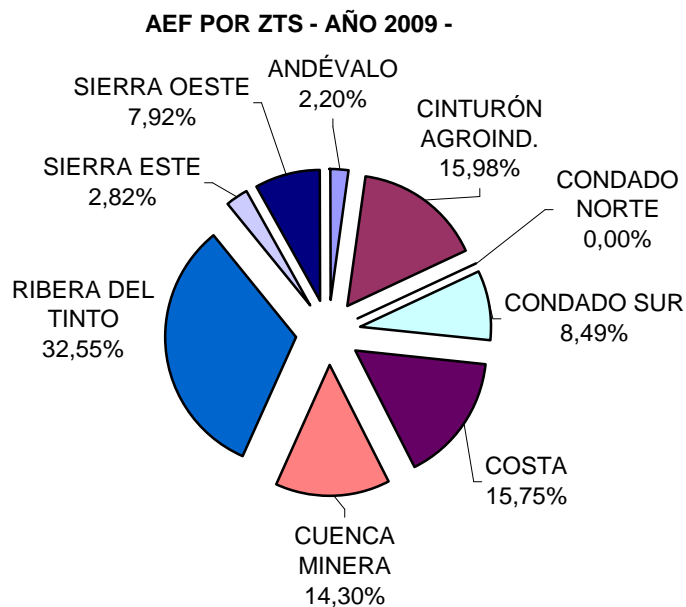
Personas Usuaras en Servicios Sociales Comunitarios según tipo de Prestación, por cada 10.000 habitantes. 2005/2010



3.3.2.3. Ayuda Económica Familiar (AEF).

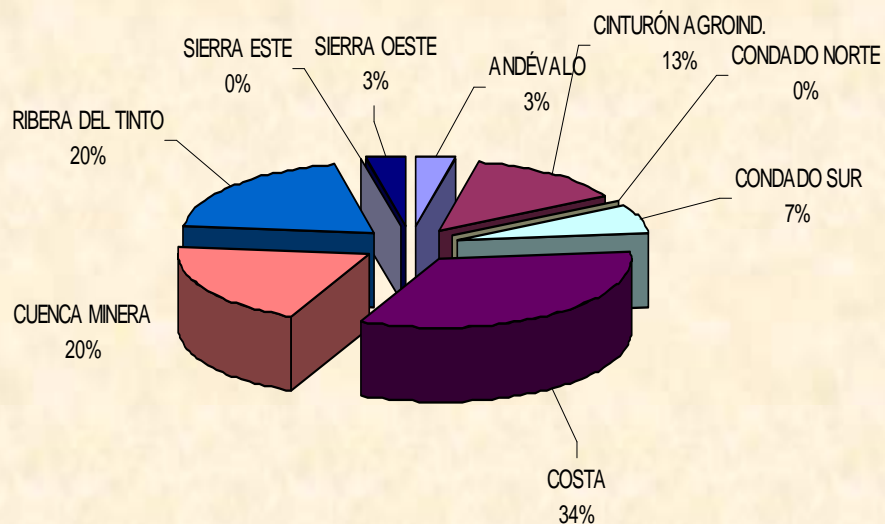
Prestación de carácter económico complementaria a las prestaciones básicas de los Servicios Sociales Comunitarios. Se trata de prestaciones temporales de carácter preventivo que se conceden a familias para la atención de las necesidades básicas de menores a su cargo cuando carecen de los recursos económicos suficientes para ello, con el fin de evitar la institucionalización del menor y posibilita su integración en el entorno familiar y social.

| DATOS TOTALES AYUDAS ECONÓMICAS FAMILIARES 2009 | | | |
|--|----------------|----------------|--------------------|
| Z.T.S. | FAMILIA | MENORES | SUBVENCIÓN |
| ANDÉVALO | 1 | 1 | 1.500,00 € |
| CINTURÓN AGROIND. | 7 | 15 | 10.900,00 € |
| CONDADO NORTE | 0 | 0 | 0,00 € |
| CONDADO SUR | 3 | 8 | 5.790,00 € |
| COSTA | 6 | 13 | 10.740,00 € |
| CUENCA MINERA | 5 | 9 | 9.750,00 € |
| RIBERA DEL TINTO | 11 | 30 | 22.200,00 € |
| SIERRA ESTE | 2 | 3 | 1.920,00 € |
| SIERRA OESTE | 4 | 7 | 5.400,00 € |
| TOTAL Z.T.S. | 39 | 86 | 68.200,00 € |

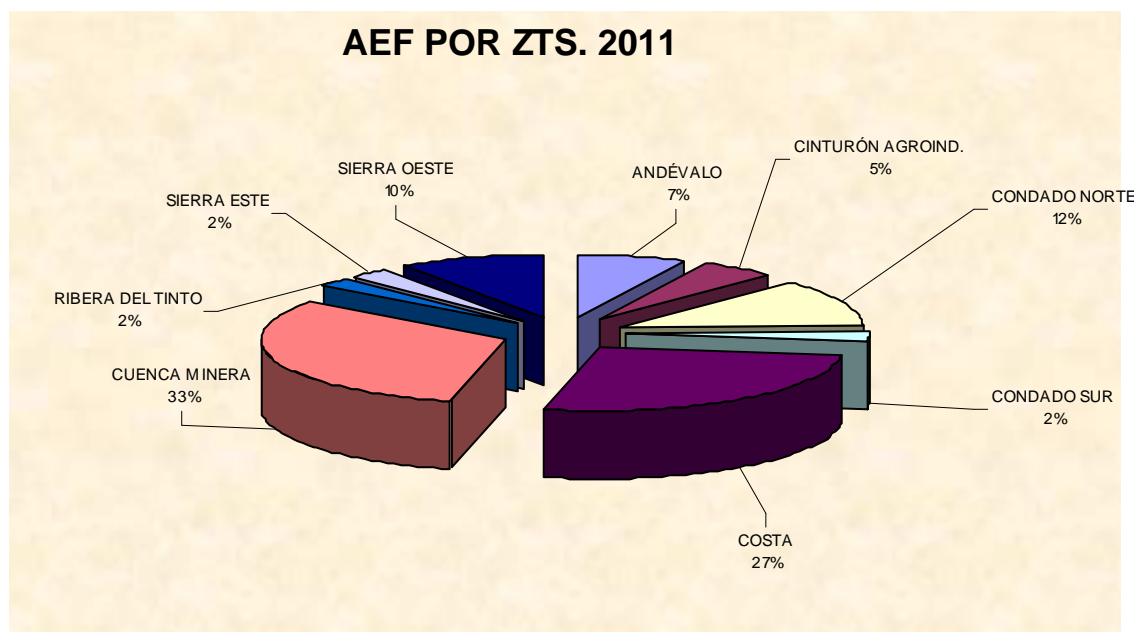


| DATOS TOTALES AYUDAS ECONÓMICAS FAMILIARES 2010 | | | |
|--|----------------|----------------|--------------------|
| Z.T.S. | FAMILIA | MENORES | SUBVENCIÓN |
| ANDÉVALO | 1 | 2 | 1.800,00 € |
| CINTURÓN AGROINDUST. | 4 | 10 | 6.901,00 € |
| CONDADO NORTE | 0 | 0 | 0,00 € |
| CONDADO SUR | 2 | 8 | 4.950,00 € |
| COSTA | 10 | 24 | 18.140,00 € |
| CUENCA MINERA | 6 | 14 | 12.900,00 € |
| RIBERA DEL TINTO | 6 | 12 | 8.730,00 € |
| SIERRA ESTE | 0 | 0 | 0,00 € |
| SIERRA OESTE | 1 | 2 | 2.100,00 € |
| TOTAL Z.T.S. | 30 | 72 | 55.520,00 € |

AEF POR ZTS. 2010

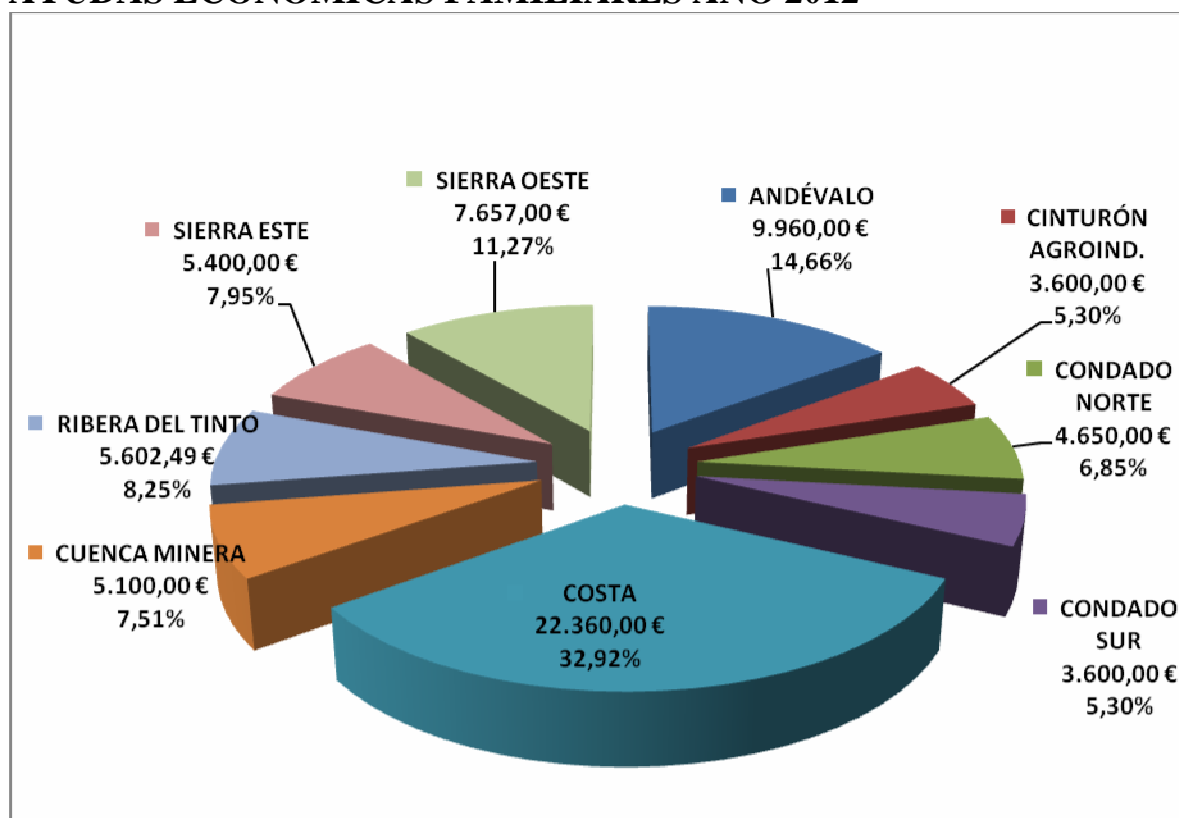


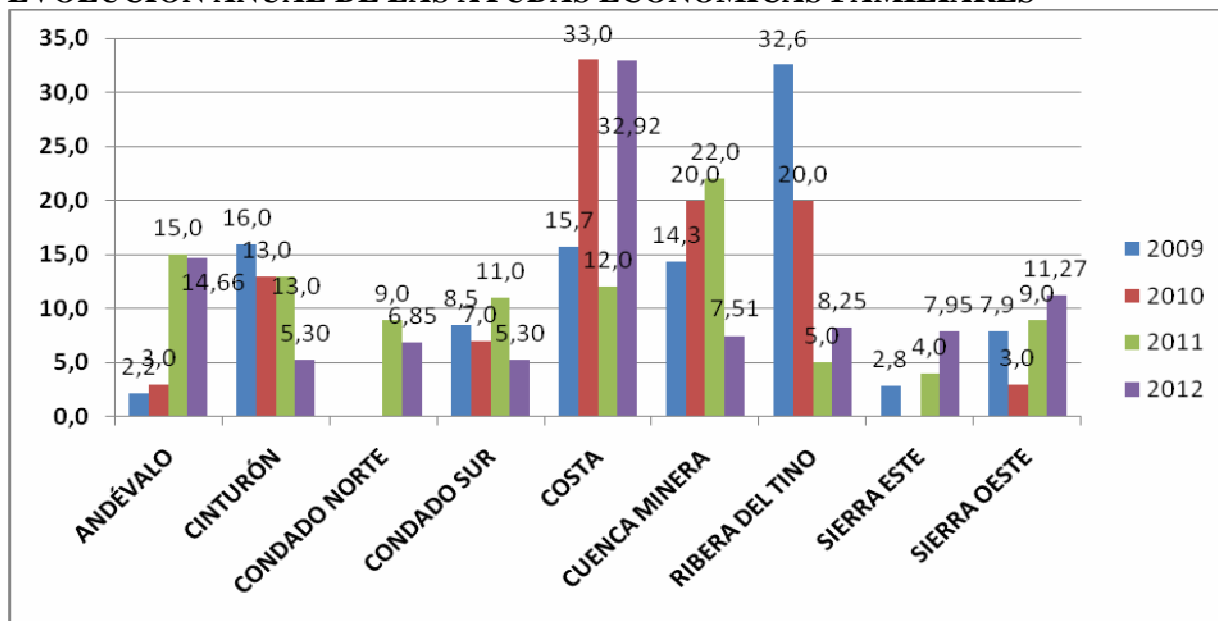
| DATOS TOTALES AYUDAS ECONÓMICAS FAMILIARES 2011 | | | |
|--|----------------|----------------|--------------------|
| Z.T.S. | FAMILIA | MENORES | SUBVENCIÓN |
| ANDÉVALO | 14 | 30 | 7.332,00 € |
| CINTURÓN AGROINDUST. | 12 | 26 | 5.115,00 € |
| CONDADO NORTE | 9 | 18 | 8.400,00 € |
| CONDADO SUR | 10 | 17 | 2.253,00 € |
| COSTA | 11 | 30 | 20.900,00 € |
| CUENCA MINERA | 21 | 52 | 13.182,00 € |
| RIBERA DEL TINTO | 5 | 10 | 1.218,00 € |
| SIERRA ESTE | 4 | 10 | 1.143,00 € |
| SIERRA OESTE | 9 | 16 | 6.309,00 € |
| TOTAL Z.T.S. | 95 | 209 | 65.852,00 € |



DATOS TOTALES AYUDAS ECONÓMICAS FAMILIARES 2012

| Z.T.S. | FAMILIA | MENORES | SUBVENCIÓN |
|---------------------|-----------|-----------|--------------------|
| ANDÉVALO | 6 | 11 | 9.960,00 € |
| CINTURÓN AGROIND. | 2 | 4 | 3.600,00 € |
| CONDADO NORTE | 4 | 8 | 4.650,00 € |
| CONDADO SUR | 2 | 5 | 3.600,00 € |
| COSTA | 16 | 33 | 22.360,00 € |
| CUENCA MINERA | 3 | 6 | 5.100,00 € |
| RIBERA DEL TINTO | 5 | 8 | 5.602,49 € |
| SIERRA ESTE | 3 | 6 | 5.400,00 € |
| SIERRA OESTE | 9 | 17 | 7.657,00 € |
| TOTAL Z.T.S. | 50 | 98 | 67.929,49 € |

AYUDAS ECONÓMICAS FAMILIARES AÑO 2012


EVOLUCIÓN ANUAL DE LAS AYUDAS ECONÓMICAS FAMILIARES


Como puede apreciarse, podemos afirmar que, en general, a lo largo de los últimos años ha ido aumentando el porcentaje de ayudas económicas familiares en la mayoría de las ZTS de la provincia, a excepción del Cinturón en la que ha descendido ligeramente (16% en 2009, 13% en 2010 y 2011 y 5.30 en 2012), y en Ribera del Tinto (32'6% en 2009, 20% en 2010, 5% en 2011 y 7.51 en 2012). Frente a ello, se ha de destacar, el aumento considerable producido en la Costa (del 12% en 2011 al 32.92% en el 2012).

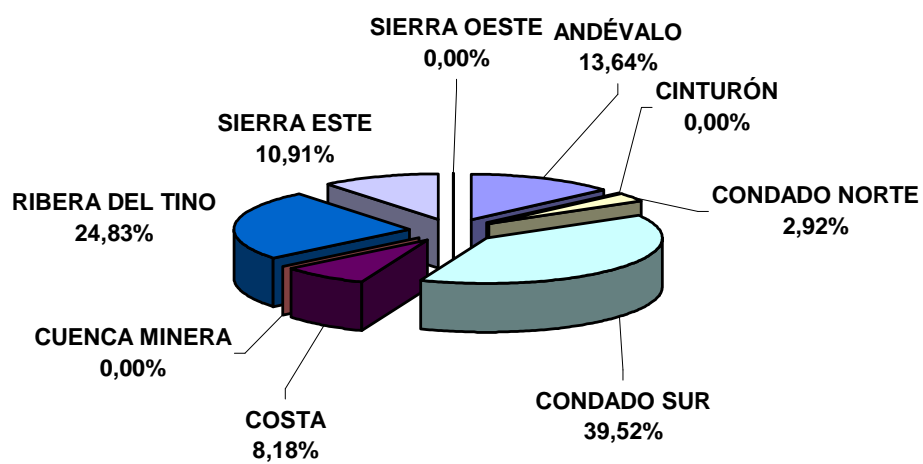
Se ha de señalar que el presupuesto asignado a tal efecto se ha mantenido prácticamente a lo largo de estos años, siendo importante reseñar, aunque no es posible presentar datos al respecto, que ha ido incrementándose el número de familias que no han podido beneficiarse de dicha ayuda por falta de presupuesto, siendo éste el motivo por el que, desde los Servicios Sociales Comunitarios, no ha podido prescribirse, lo que dificulta ofrecer datos concretos al respecto.

3.3.2.4. Ayudas de Emergencia Social (AES)

Prestaciones económicas individualizadas, destinadas a paliar contingencias extraordinarias que se pueden presentar a personas o unidades familiares y que deben ser atendidas con inmediatez.

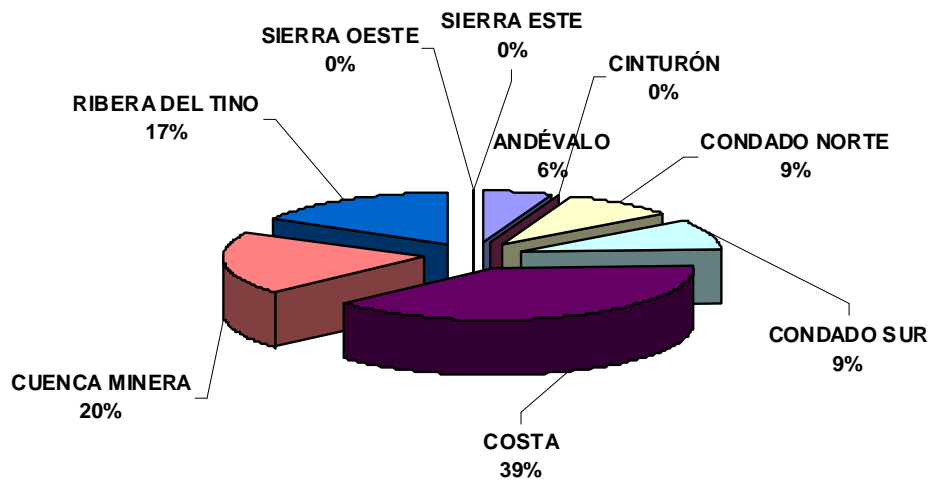
| DATOS TOTALES AYUDAS EMERGENCIA SOCIAL 2009 | | | | | |
|--|---------------------|---|--------------------|-------------------------------|----------------|
| Z.T.S. | MUNICIPIO | CONCEPTO | CUANTIA | PERSONAS BENEFICIARIAS | % |
| ANDÉVALO | Alosno | Préstamo Hipotecario y Manutención | 3.000,00 € | 5 | 13,64% |
| CONDADO NORTE | Villalba del Alcor | Tratamiento Médico | 642,00 € | 2 | 2,92% |
| CONDADO SUR | Chucena | Préstamo Rehabilitación Vivienda | 1.300,00 € | 2 | 39,52% |
| | Niebla | Deuda Seguridad Social | 2.275,00 € | 3 | |
| | Rociana del Condado | Deuda Seguridad Social y Entidad Bancaria | 2.655,27 € | 5 | |
| | Hinojos | Gastos Rehabilitación Vivienda | 1.200,00 € | 2 | |
| | Niebla | Deuda Alquiler Vivienda | 1.264,24 € | 2 | |
| COSTA | Cartaya | Alquiler Vivienda | 900,00 € | 2 | 8,18% |
| | | Transporte Centro de Día | 900,00 € | 2 | |
| RIBERA DEL TINTO | San Juan del Puerto | Deuda Seguridad Social | 761,49 € | 4 | 24,83% |
| | | Deuda Seguridad Social, Alquiler Vivienda y Préstamo Bancario | 702,00 € | 5 | |
| | Moguer | Cobertura Necesidades Básicas | 2.000,00 € | 8 | |
| | | Reposición Mobiliario por Incendio | 1.500,00 € | 5 | |
| | | Adquisición Frigorífico | 500,00 € | 2 | |
| SIERRA ESTE | Galaroza | Cobertura Necesidades Básicas | 2.400,00 € | 1 | 10,91% |
| 11 MUNICIPIOS / 15 A.E.S. | | | 22.000,00 € | 50 | 100,00% |

AYUDAS EMERGENCIA SOCIAL AÑO 2009



| DATOS TOTALES AYUDAS EMERGENCIA SOCIAL 2010 | | | | |
|--|--------------------|---|--------------------|-------------------------------|
| Z.T.S. | MUNICIPIO | CONCEPTO | CUANTIA | PERSONAS BENEFICIARIOS |
| ANDÉVALO | Calañas | INCENDIO VIVIENDA | 1.000,00 € | 5 |
| CINTURÓN | | | 0,00 € | 0 |
| CONDADO NORTE | Villalba del Alcor | Deuda Impago Factura Luz | 80,00 € | 4 |
| | Villalba del Alcor | Deuda Impago Factura Luz | 183,12 € | 4 |
| | Villarrasa | Acumulación Deudas | 1.000,00 € | 3 |
| | Escacena del Campo | Alojamiento Temporal | 344,11 € | 1 |
| CONDADO SUR | Niebla | Deudas Hipoteca, Luz, Agua, Otros Préstamos | 1.659,53 € | 3 |
| COSTA | | Deuda Agua y Luz, Facturas y Enganche | 1.000,00 € | 2 |
| | | Deuda Agua y Luz, Facturas y Enganche | 1.500,00 € | 3 |
| | Cartaya | Acumulación de Deudas | 2.000,00 € | 7 |
| | Punta Umbría | Deudas Alquiler de Viviendas | 1.300,00 € | 3 |
| | Ayamonte | Pago Alquiler de Viviendas | 1.000,00 € | 4 |
| | Villablanca | Deudas Alquiler de Viviendas | 130,00 € | 2 |
| CUENCA MINERA | Zalamea | Lentes Correctoras | 518,00 € | 2 |
| | | Alquiler de Vivienda y Manutención | 1.800,00 € | 3 |
| | Valverde | Alquiler de Vivienda y Manutención | 1.200,00 € | 3 |
| RIBERA DEL TINTO | Moguer | Alquiler de Vivienda y Manutención | 2.000,00 € | 1 |
| | | Equipamiento Básico de Vivienda | 1.000,00 € | 4 |
| SIERRA ESTE | | | 0,00 € | 0 |
| SIERRA OESTE | | | 0,00 € | 0 |
| 12 MUNICIPIOS / 17 A.E.S. | | | 17.714,76 € | 54 |

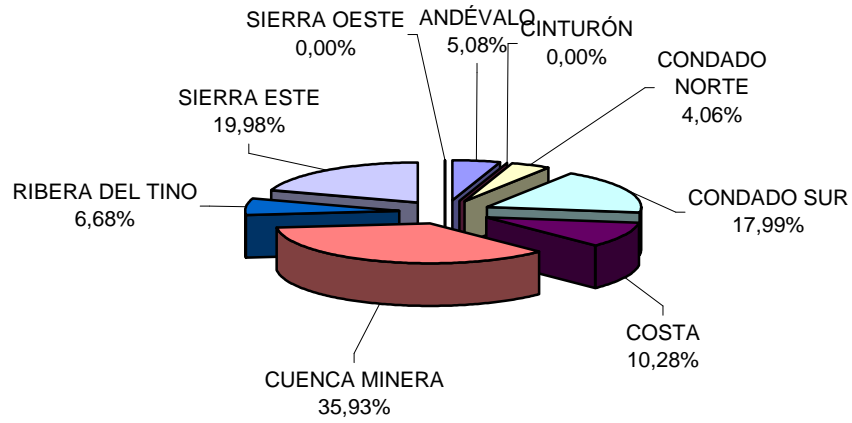
AYUDAS EMERGENCIA SOCIAL AÑO 2010



| DATOS TOTALES AYUDAS EMERGENCIA SOCIAL 2011 | | | | |
|--|-----------------------|--|--------------------|-------------------------------|
| Z.T.S. | MUNICIPIO | CONCEPTO | CUANTIA | PERSONAS BENEFICIARIAS |
| ANDÉVALO | Calañas | INSTALACIÓN ELECTRICA Y ADQUISICIÓN FRIGORÍFICO | 987,86 € | 1 |
| CINTURÓN | | | 0,00 € | 0 |
| CONDADO NORTE | Villalba del Alcor | CRISTALES GAFAS HIJO MENOR | 220,00 € | 4 |
| | Escacena del Campo | GASTOS IMPREVISTOS EN EL DOMICILIO | 570,00 € | 1 |
| CONDADO SUR | Bollullos Par del Cdo | SUBSISTENCIA Y MOBILIARIO PARA COCINAR Y LAVAR ROPA | 2.000,00 € | 1 |
| | Chucena | MATERIALES FINALIZACIÓN OBRA | 1.500,00 € | 3 |
| COSTA | Punta Umbría | REPOSICIÓN MOBILIARIO Y ENSERES BÁSICOS POR INCENDIO VIVIENDA FAMILIAR | 2.000,00 € | 3 |
| CUENCA MINERA | Zalamea la Real | MANUTENCIÓN, TRANSPORTE Y MATERIAL ESCOLAR | 1.800,00 € | 1 |
| | | ADECUACIÓN BAÑO | 1.200,00 € | 2 |
| | | COBERTURA NECESIDADES BÁSICAS | 2.400,00 € | 3 |
| | Campofrío | PAGO ALQUILER VIVIENDA | 1.588,68 € | 4 |
| RIBERA DEL TINTO | San Juan del Pto | COBERTURA NECESIDADES BÁSICAS | 1.300,00 € | 1 |
| SIERRA ESTE | Higuera de la Sierra | ALQUILER Y MANUTENCIÓN 6 MESES | 2.386,00 € | 1 |
| | Puerto Moral | REPOSICIÓN MOBILIARIO Y ENSERES POR INCENDIO | 1.500,00 € | 2 |
| SIERRA OESTE | | | 0,00 € | 0 |
| 11 MUNICIPIOS / 13 A.E.S. | | | 19.452,54 € | 27 |

Resulta significativo comprobar como a lo largo de estos años, ha ido aumentando el número de ayudas de emergencia social que han sido destinadas a paliar problemas relacionados con el pago de hipotecas y alquiler de vivienda sí como en cobertura de necesidades básicas, subsistencia y manutención.

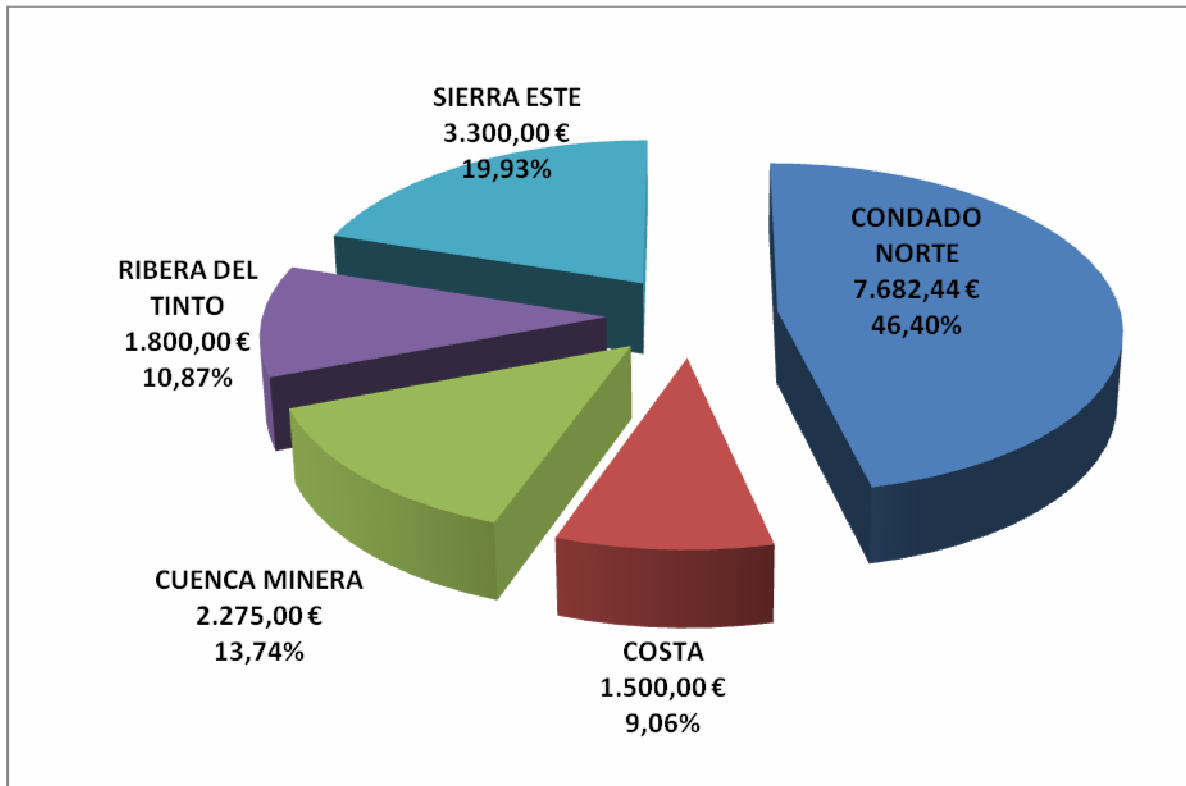
AYUDAS EMERGENCIA SOCIAL AÑO 2011



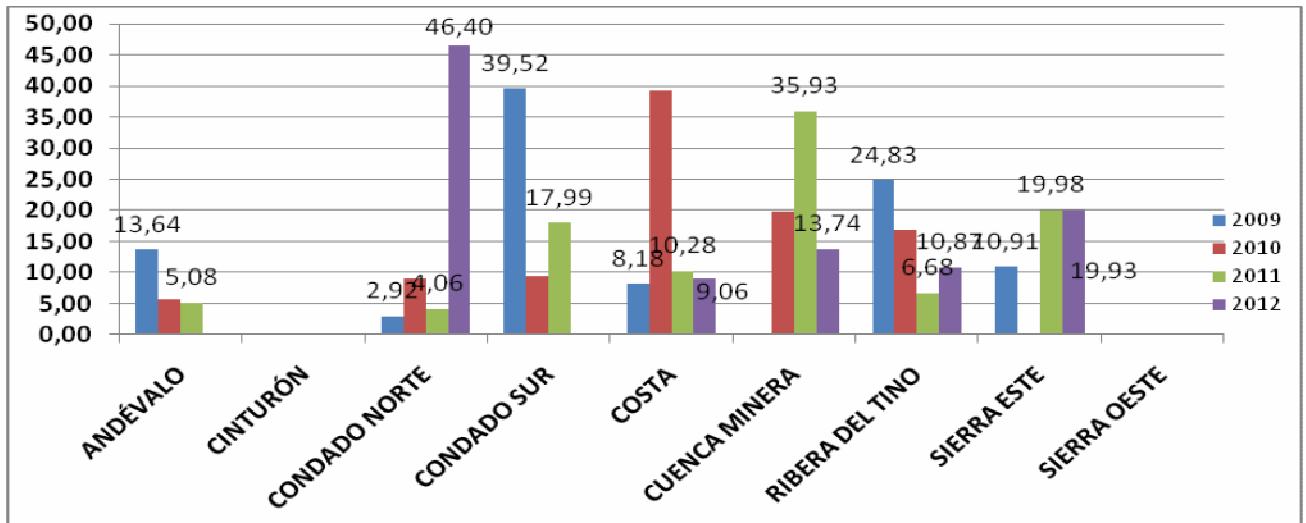
DATOS TOTALES AYUDAS EMERGENCIA SOCIAL 2012

| Z.T.S. | MUNICIPIO | CONCEPTO | CUANTIA | BENEFICIARIOS |
|----------------------------------|--------------------|--|---------------------------------|---------------|
| CONDADO NORTE | Villalba del Alcor | ADQUISICION PRÓTESIS OCULARES | 110,00 € | 4 |
| | Villalba del Alcor | ATRASOS PAGO FACTURA LUZ | 322,36 € | 4 |
| | Villalba del Alcor | ATRASOS PAGO FACTURA LUZ | 48,20 € | 4 |
| | Villalba del Alcor | ATRASOS PAGO FACTURA LUZ | 284,07 € | 3 |
| | Villalba del Alcor | OBRAS ACONDICIONAMIENTO VIVIENDA | 1.500,00 € | 4 |
| | Villalba del Alcor | ATRASOS PAGO FACTURA LUZ Y AGUA | 274,99 € | 2 |
| | Villalba del Alcor | LENTE CORRECTORAS HIJO | 57,00 € | 2 |
| | Villalba del Alcor | TTO. LOGOPEDIA HIJA | 1.080,00 € | 3 |
| | Paterna del Campo | DESHAUCIO VIVIENDA | 1.750,82 € | 4 |
| | Manzanilla | ALQUILER DE VIVIENDA Y NECESIDADES BÁSICAS | 1.060,00 € | 2 |
| | Manzanilla | ALQUILER DE VIVIENDA Y NECESIDADES BÁSICAS | 1.195,00 € | 3 |
| | COSTA | Punta Umbría | REPOSICIÓN ENSERES POR INCENDIO | 1.000,00 € |
| Cartaya | | REGULARIZAR ESTADO CIVIL | 500,00 € | 5 |
| CUENCA MINERA | Zalamea la Real | TTO. ORTODONCIA HIJA | 1.275,00 € | 2 |
| | Campofrío | TTO. Y ALIMENTACIÓN ESPECIAL HIJA | 1.000,00 € | 5 |
| RIBERA DEL TINTO | San Juan del Pto | COBERTURA NECESIDADES BÁSICAS | 1.800,00 € | 5 |
| SIERRA ESTE | Alajar | ENSERES BÁSICOS Y ALIMENTACIÓN | 1.800,00 € | 2 |
| | Cala | REPARACIÓN TECHUMBRE VIVIENDA | 1.500,00 € | 1 |
| 10 MUNICIPIOS / 18 A.E.S. | | | 16.557,44 € | 59 |

AYUDAS EMERGENCIAS SOCIAL AÑO 2012



EVOLUCIÓN ANUAL AYUDAS EMERGENCIA SOCIAL



Se ha de señalar que, desde 2009 a 2012, ha aumentado el número de beneficiarios, concediéndose un mayor número de ayudas, a pesar de que el presupuesto asignado a tal fin ha ido acortándose a lo largo de los años, con lo que la cantidad percibida por cada familia ha tenido que verse reducida.

3.3.2.5. Economato Resurgir.

A través del convenio de colaboración entre la Diputación de Huelva y la Asociación "Resurgir".

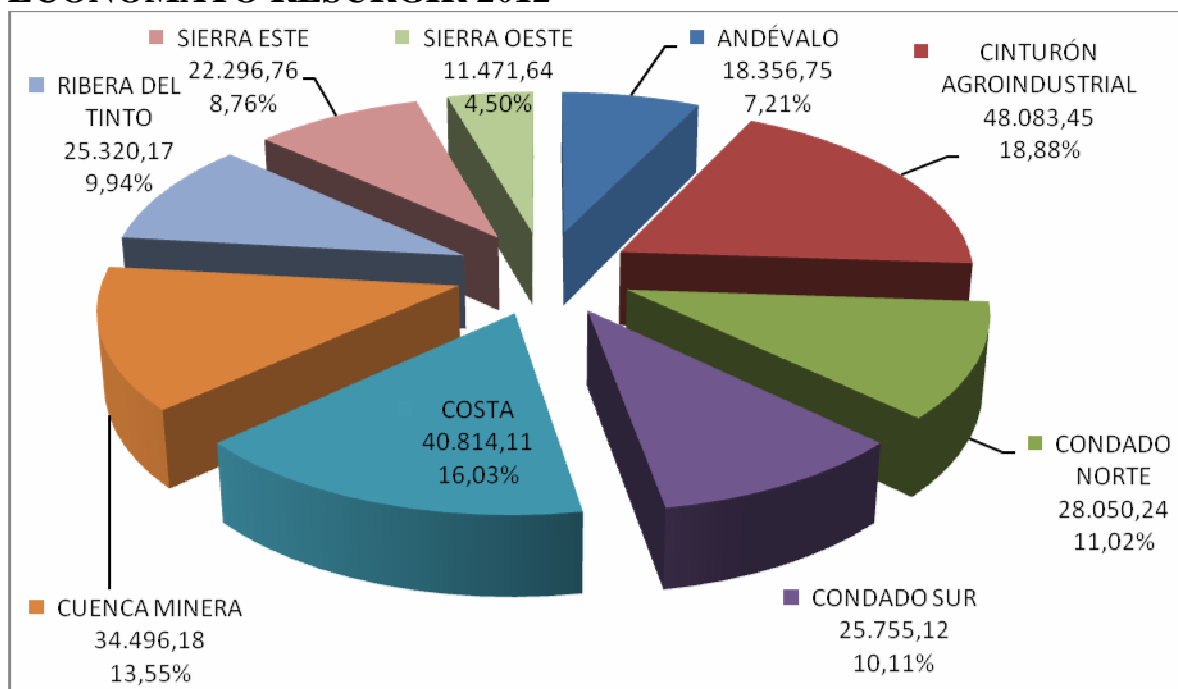
Se trata de una medida que facilita la compra de artículos de primera necesidad en alimentación y limpieza, mediante el sistema de autoservicio en condiciones ventajosas, a familias que justifiquen dificultades económicas y sean corroboradas por los/las profesionales de los Servicios Sociales Comunitarios.

Desde Marzo de 2009 hasta Diciembre de 2010 se atendieron 7.371 familias compuestas, de media, por 4 personas. En consecuencia, el número aproximado de personas beneficiarias directas alcanzó la cifra de 27.270.

Durante el año 2011 accedieron al ECONOMATO, por el Convenio con esta Diputación, un total de 4.064 familias de los municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia de Huelva, canalizadas previo informe de los/as trabajadores/as sociales de Servicios Sociales Comunitarios de las Zonas de Trabajo Social.

Durante el pasado 2012 accedieron al ECONOMATO, un total de 4.195 familias (aproximadamente 16.540 personas), de los municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia de Huelva, con un gasto total de 283.237,99 €.

ECONOMATO RESURGIR 2012

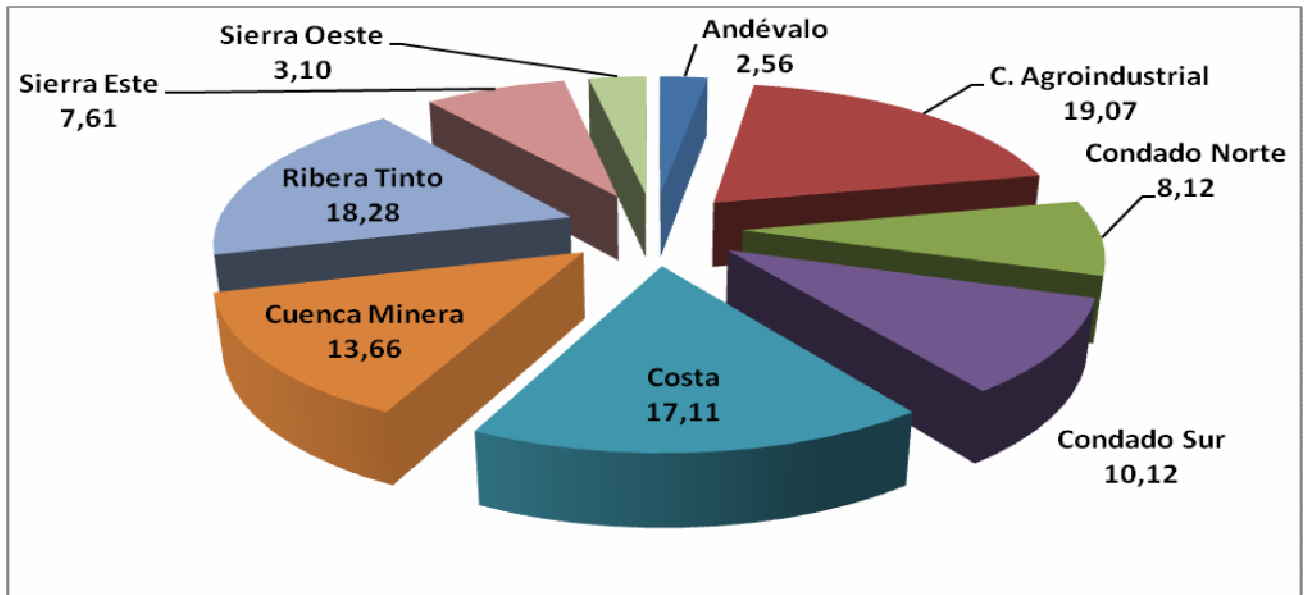


| AÑO | FAMILIAS | PRESUPUESTO | GASTO REAL COMPRA | GASTOS FUNCIONAMIENTO | GASTO REAL |
|----------------|-----------------|---------------------|------------------------------|----------------------------------|---------------------|
| AÑO 2011 | 4064 | 279.583,34 € | 252.983,26 € | 25.000,00 € | 277.983,26 € |
| AÑO 2012 | 4195 | 305.000,00 € | 258.292,19 € | 25.000,00 € | 283.292,19 € |
| AÑO 2013 | | 341.667,00 € | 0,00 € | 25.000,00 € | 0,00 € |
| TOTALES | 8259 | 926.250,34 € | 511.275,45 € | 75.000,00 € | 561.275,45 € |

Desde que se firmara el Convenio entre Diputación y el Economato Resurgir a la actualidad, se han beneficiado más de 50.000 personas (una media de 4 personas por familia) Los datos apuntan a un aumento de la necesidad del uso del recurso y a una valoración positiva, por parte de los profesionales y de las personas beneficiarias por el apoyo que supone. Del total de familias que han participado en el Programa, a cada ZTS corresponden los siguientes porcentajes:

| ZONA DE TRABAJO SOCIAL | PORCENTAJES |
|-------------------------------|--------------------|
| ZTS Andévalo | 2,56%. |
| ZTS Cinturón Agroindustrial | 19,07%. |
| ZTS Condado Norte | 8,12%. |
| ZTS Condado Sur | 10,12%. |
| ZTS Costa | 17,11%. |
| ZTS Cuenca Minera | 13,66%. |
| ZTS Ribera del Tinto | 18,28%. |
| ZTS Sierra Este | 7,61%. |
| ZTS Sierra Oeste | 3,10% |

ECONOMATO RESURGIR. PORCENTAJE DE FAMILIAS BENEFICIARIAS POR ZTS DESDE SU INICIO.



Recursos como éste, ponen de manifiesto la necesidad de dar prioridad al refuerzo en materia de protección social a personas/ familias con graves carencias para subsistir en los actuales momentos de crisis. Este tipo de recursos emergen como fruto del esfuerzo por dar respuestas útiles y concretas a situaciones de precariedad, como un recurso complementario a la economía de las familias.

Aunque hasta el momento no disponemos de datos cuantificados, consideramos de importancia dejar constancia del considerable aumento que, mensualmente, ha sufrido la lista de espera de cada una de las ZTS siendo imposible atenderlas por no disponer de presupuesto suficiente.

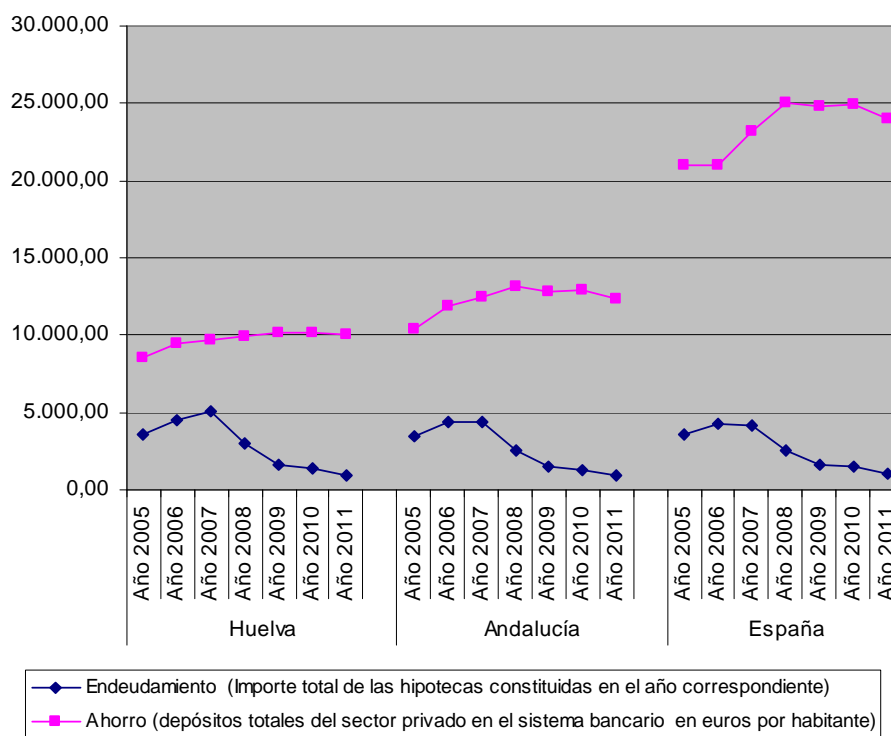
3.3.3. Seguridad Económica

3.3.3.1. Situación financiera de la población

Los datos que empleamos para esta variable se refieren al importe total de las hipotecas constituidas en el año correspondiente (endeudamiento) y de los depósitos totales del sector privado en el sistema bancario (ahorro) en euros por habitante.

Los datos empleados proceden del análisis del Instituto de Cartografía y Estadística de Andalucía, que establece como indicador de endeudamiento el importe total de las hipotecas constituidas, en el año correspondiente, sobre viviendas construidas y proyectadas. El dato del año 2011 es provisional. Como indicador de ahorro se ha utilizado el total de los depósitos del sector privado en el sistema bancario (bancos, cajas de ahorro y cooperativas de crédito).

Endeudamiento en el hogar y Ahorro. 2005/2011



Gráficos de elaboración propia.

FUENTES: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA) y del INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

3.3.3.2. Hogares según grado de dificultad para llegar a fin de mes

% Hogares según Grado de Dificultad para llegar a fin de mes. 2005/2011 (en miles)

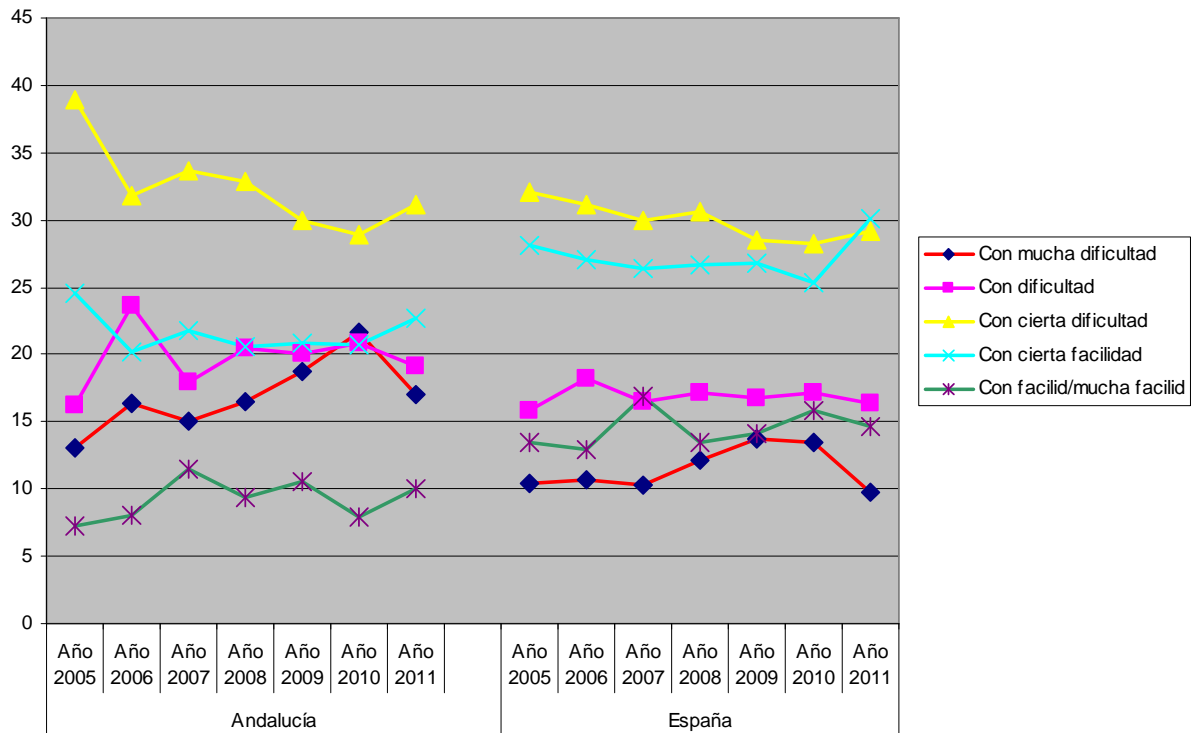


Gráfico de elaboración propia

FUENTES: Encuesta de Condiciones de Vida. Instituto Nacional de Estadística (INE). Anual.

Debemos dejar claro en primer lugar que los datos de 2011 son aún provisionales, de ahí el descenso “inesperado” de los hogares “con mucha dificultad para llegar a fin de mes” y el ascenso de los que tienen “cierta facilidad”.

Comparando la situación en Andalucía con el resto de España, llama la atención que lo más destacable en general (media en España) sean los hogares con cierta dificultad o con cierta facilidad; sin embargo, el panorama a nivel Andaluz aparece aún menos alentador cuando observamos que los hogares que se reconocen con “mucha dificultad” ya no son los últimos (más bajos) de la gráfica, estando por encima incluso de los que en la media nacional se considera que tienen sólo “dificultad”.

3.3.3.3. Evolución de los hogares por dificultades para llegar a fin de mes en Andalucía. Años 2005-2011

Porcentaje de Hogares Andaluces por dificultades para llegar a fin de mes. 2005/2011

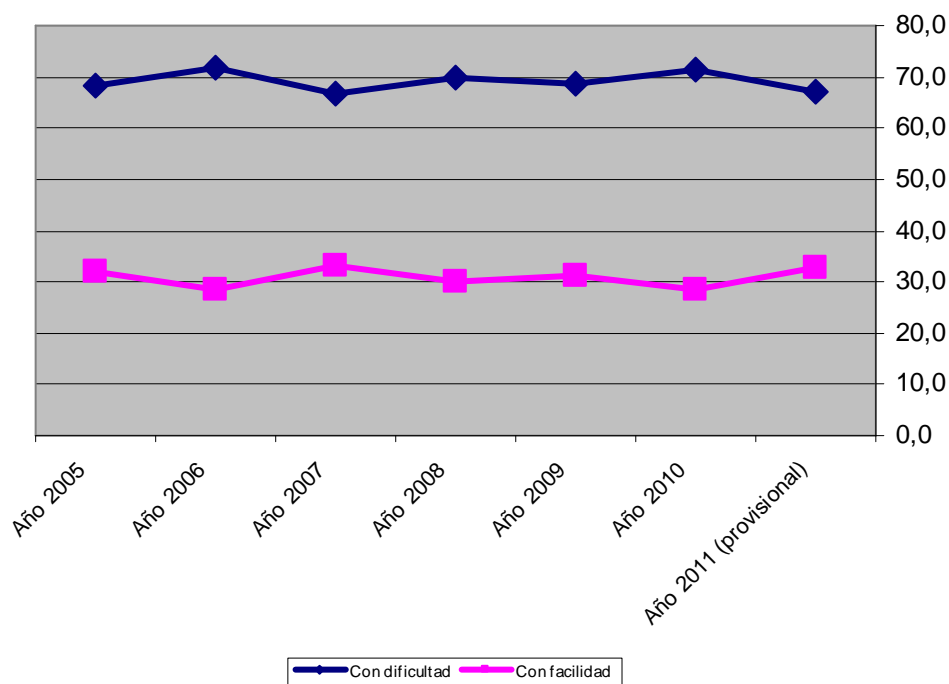


Gráfico de elaboración propia

FUENTES: Encuesta de Condiciones de Vida. Instituto Nacional de Estadística (INE). Anual.

Quedándonos sólo con los hogares en Andalucía que expresan tener dificultad o facilidad, como factores más amplios, observamos una gran diferencia en los porcentajes que representan ambos tramos, manifestando más del 70% de las familias tener dificultades en su economía.

3.3.3.4. Evolución de los hogares por tipo de carencia material en Andalucía. Años 2009-2012

% DE HOGARES CON DIFICULTADES. ESPAÑA / ANDALUCÍA 2009/2012

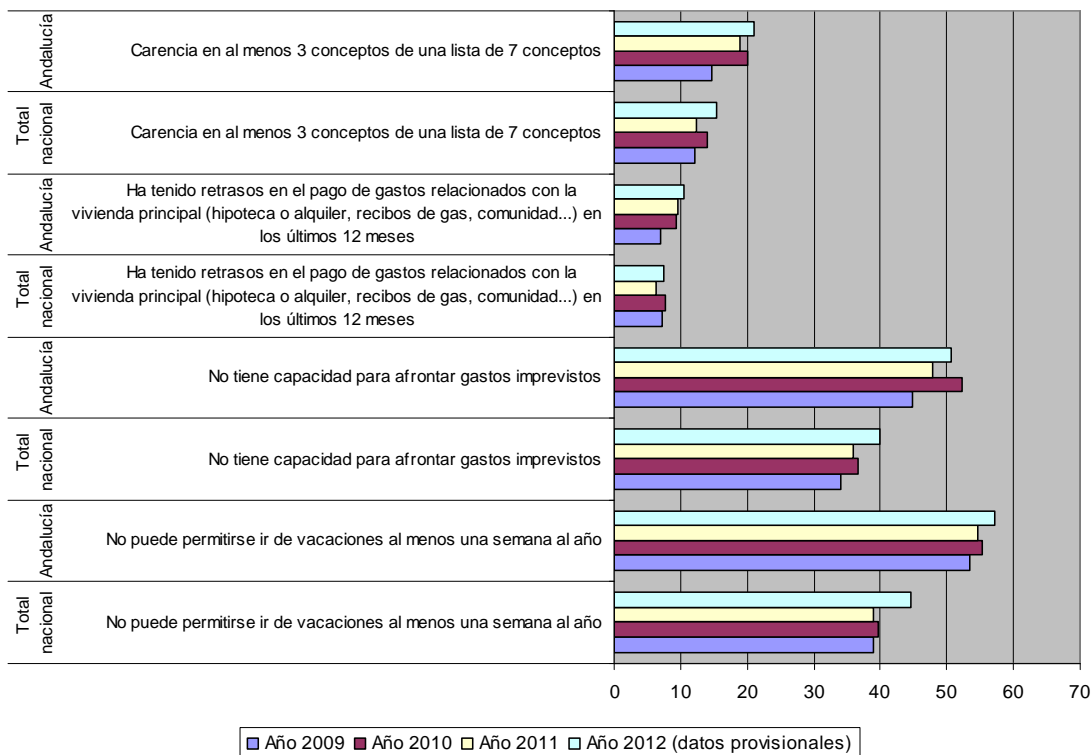


Gráfico de elaboración propia

FUENTES: Encuesta de Condiciones de Vida. Instituto Nacional de Estadística (INE). Anual.

El gráfico presenta cada variable analizada primero en el territorio andaluz y después en el ámbito nacional a fin de comparar variable por variable. La tendencia, en ambos ámbitos geográficos muestra que la carencia va en aumento desde 2009 a 2012 (*datos provisionales-año incompleto*). En términos generales:

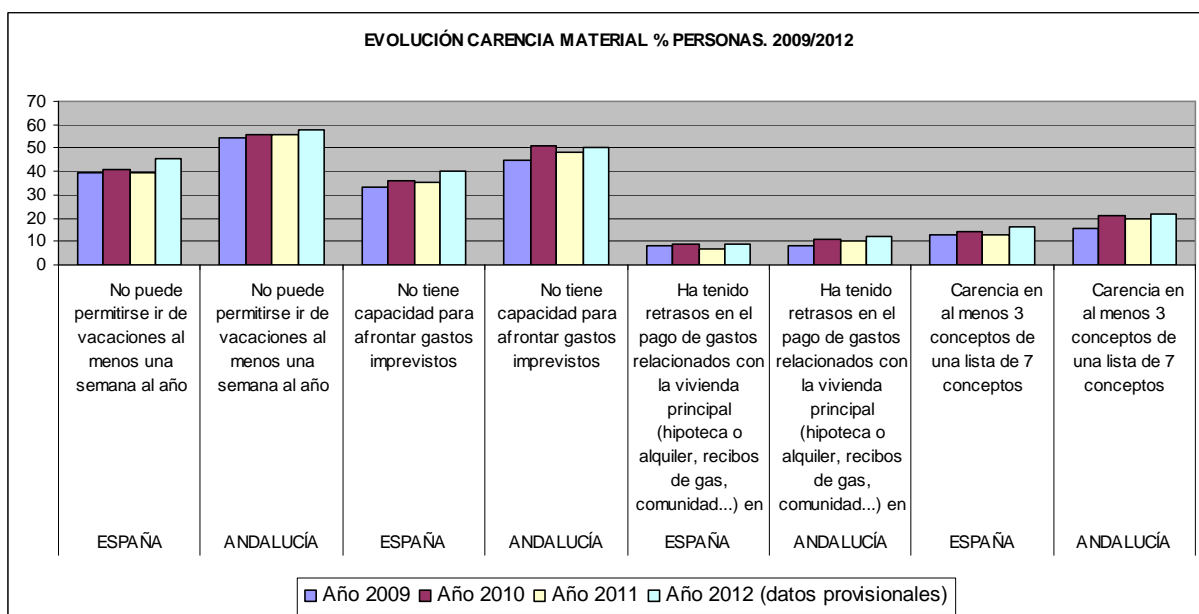
| HOGARES | | Año 2009 | Año 2010 | Año 2011 | Año 2012 (provisional) |
|--|----------------|----------|----------|----------|------------------------|
| No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año | Total nacional | 38,9% | 39,7% | 38,9% | 44,5% |
| | Andalucía | 53,4% | 55,2% | 54,6% | 57,2% |
| No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos | Total nacional | 34% | 36,7% | 35,9% | 40% |
| | Andalucía | 44,9% | 52,2% | 47,9% | 50,6% |
| Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) en los últimos 12 meses | Total nacional | 7,2% | 7,7% | 6,2% | 7,4% |
| | Andalucía | 6,9% | 9,3% | 9,5% | 10,6% |
| Carencia en al menos 3 conceptos de una lista de 7 conceptos | Total nacional | 12,2% | 13,9% | 12,3% | 15,5% |
| | Andalucía | 14,8% | 20,1% | 18,8% | 21,1% |

Visto cada valor en particular observamos que en cualquiera de ellos la carencia ha ido en aumento y que en Andalucía siempre es mayor.

Por ejemplo, el retraso en el abono de las hipotecas está en España entorno al 7.4%, en Andalucía esta deuda alcanza ahora al 10.6% de la población (en 2005, Andalucía estaba por debajo de esta media, ahora está 3 puntos por encima).

Más drástica, si cabe es la diferencia en el resto de variables, por ejemplo, la “Carencia en al menos 3 conceptos de una lista de 7 conceptos” se establece en España en el 15.5% de los hogares pero en Andalucía asciende al 21.1% de éstos, la capacidad para afrontar gastos imprevistos afecta en Andalucía a más del 50% de los hogares.

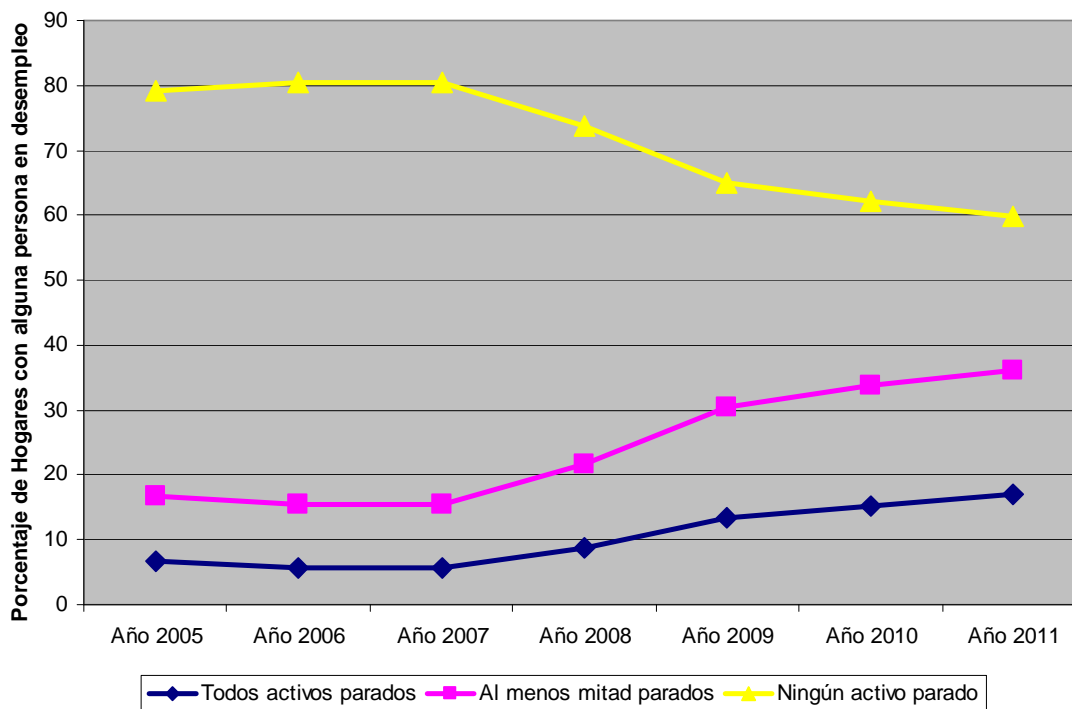
3.3.3.5. Evolución de las personas por tipo de carencia material en Andalucía. Años 2009-2012



3.3.4. Desigualdad y Exclusión Social

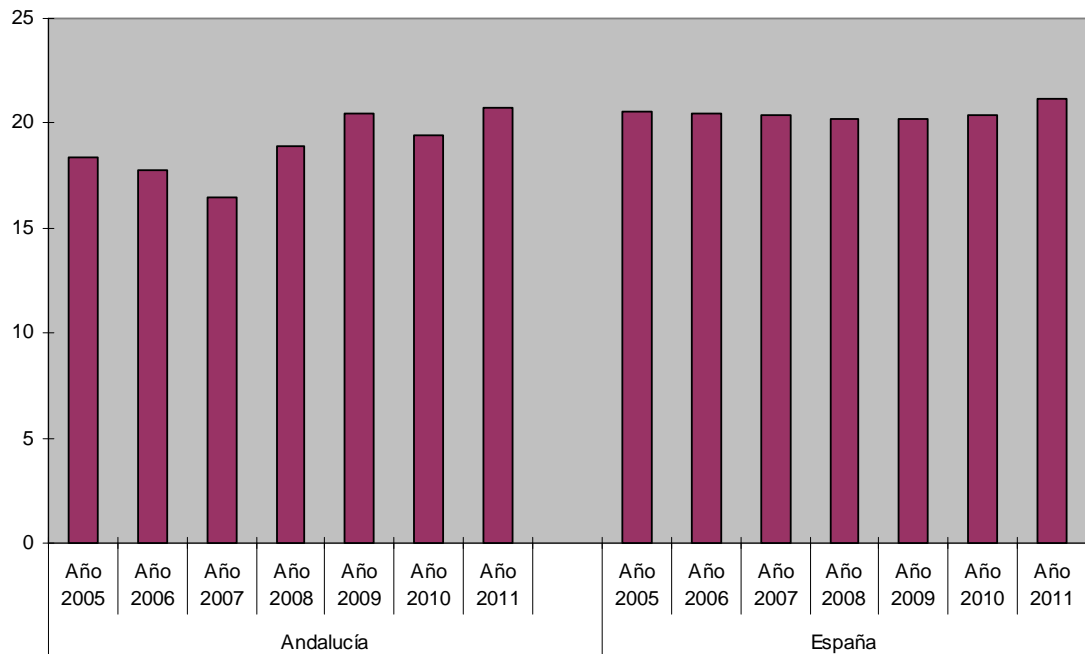
3.3.4.1. Hogares con personas activas según su relación con el empleo

Hogares en Andalucía con personas activas y su relación con el empleo. 2005/2011



3.3.4.2. Hogares situados por debajo de la línea de pobreza relativa

Hogares Situados por debajo de la Línea de la pobreza Relativa

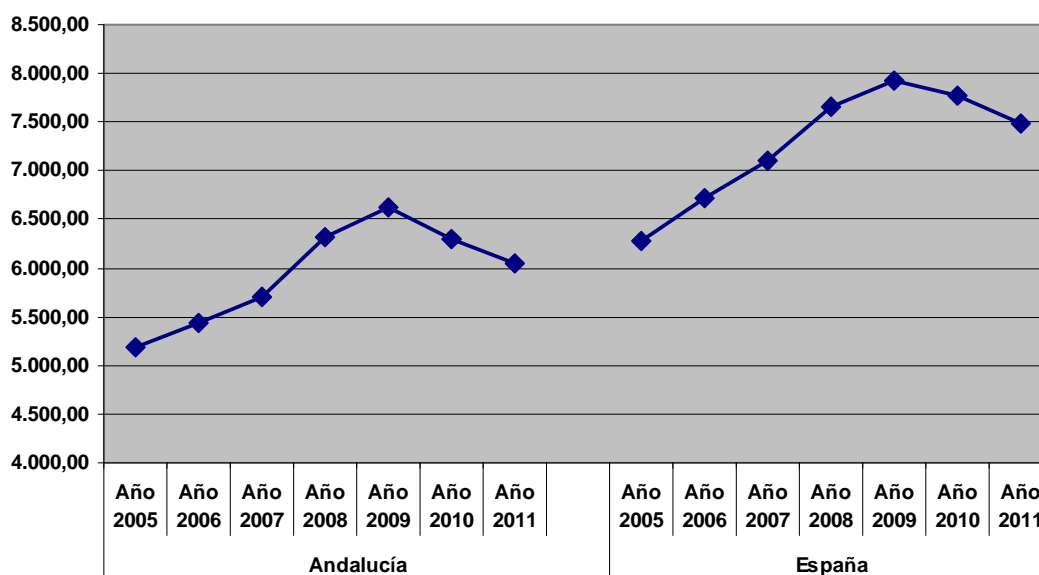


■ Porcentaje de hogares que residen en viviendas familiares principales cuyos ingresos equivalentes se encuentran situados por debajo de la línea de pobreza relativa de cada ámbito territorial

Porcentaje de hogares que residen en viviendas familiares principales cuyos ingresos equivalentes se encuentran situados por debajo de la línea de pobreza relativa de cada ámbito territorial considerado y línea de pobreza medida en euros.

La línea de pobreza relativa se define como el 60% de la mediana de la distribución de los ingresos anuales por unidad de consumo (escala OCDE modificada) de los hogares. Los ingresos por unidad de consumo o equivalentes del hogar se obtienen dividiendo los ingresos totales del hogar entre el número de unidades de consumo.

línea de pobreza relativa de cada ámbito territorial considerado y línea de pobreza medida en euros.



La Línea de pobreza relativa se especifica como un porcentaje del promedio o de la mediana de la distribución de ingresos de la población que se estudia, cada año el umbral de la pobreza puede variar, dado que refleja un valor relativo que se cuantifica en función de los ingresos anuales de la población. La variación del umbral de la pobreza en un territorio es un claro indicador de la situación económica del mismo, al ser los ingresos medios de la población más o menos elevados.

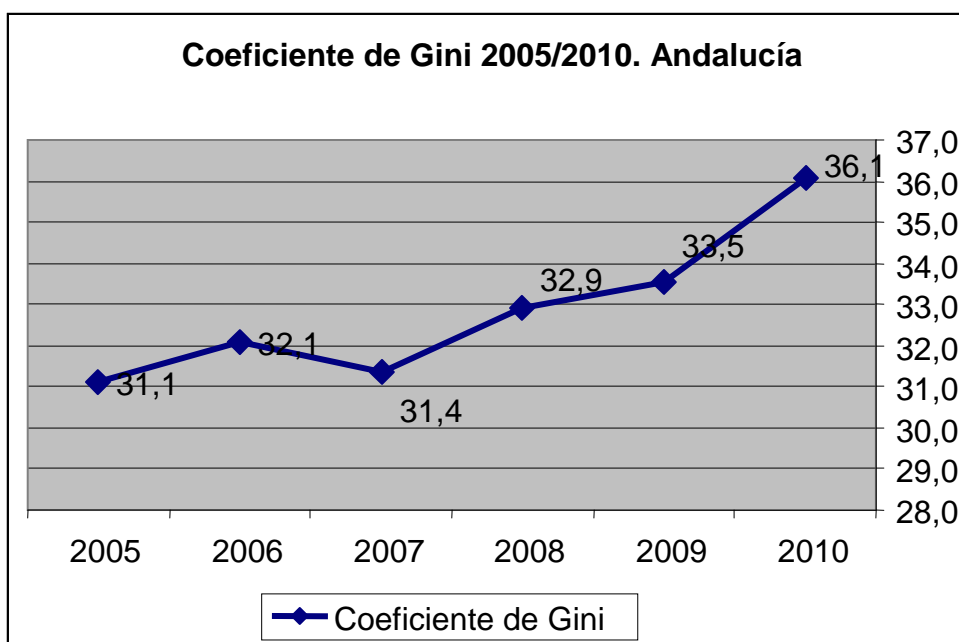
El umbral de la pobreza es el techo por el que se puede afirmar que una persona es o no pobre en su país o en su región. El umbral de pobreza en Andalucía es menor que en el resto de España, pero refleja la misma tendencia. Tras unos años de crecimiento económico se constata que desde 2009 la mayoría de la población se ha empobrecido, y la tendencia prevista anuncia que así seguirá siendo cuando se incorporen los datos de 2012 a este estudio.

3.3.4.3. Indicadores de renta personal en Andalucía. Año 2010

| | Renta disponible equivalente media (euros) | Umbral de riesgo de pobreza (euros) | Coefficiente de Gini (valor) |
|------|---|--|-------------------------------------|
| 2010 | 12.418 | 6.312 | 36,1 |
| 2009 | 12.428 | 6.631 | 33,5 |
| 2008 | 11.959 | 6.317 | 32,9 |
| 2007 | 11.254 | 5.777 | 31,4 |
| 2006 | 10.684 | 5.528 | 32,1 |
| 2005 | 10.117 | 5.291 | 31,1 |

FUENTE: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.
Explotación de la Encuesta de Condiciones de Vida del INE

El coeficiente de Gini es un factor que mide la desigualdad, mide hasta qué punto la distribución del ingreso (o, en algunos casos, el gasto de consumo) entre individuos u hogares dentro de una economía se aleja de una distribución perfectamente equitativa. Es el indicador más utilizado de desigualdad. Varía entre cero y uno o, como se hace aquí, entre cero y cien, y aumenta con la desigualdad. Un valor 0 significa que todas las personas tienen los mismos ingresos (igualdad perfecta) y un valor 100 que una sola persona se lleva la totalidad de ingresos de la población (desigualdad perfecta).



3.3.4.4. Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (Estrategia Europa 2020)

Según la citada encuesta la población en riesgo de pobreza o exclusión social es aquella que está en alguna de estas situaciones:

- En riesgo de pobreza (60% mediana de los ingresos por unidad de consumo).
- En carencia material severa (con carencia en al menos 4 conceptos de una lista de 9).
- En hogares sin empleo o con baja intensidad en el empleo (hogares en los que sus miembros en edad de trabajar lo hicieron menos del 20% del total de su potencial de trabajo durante el año de referencia).

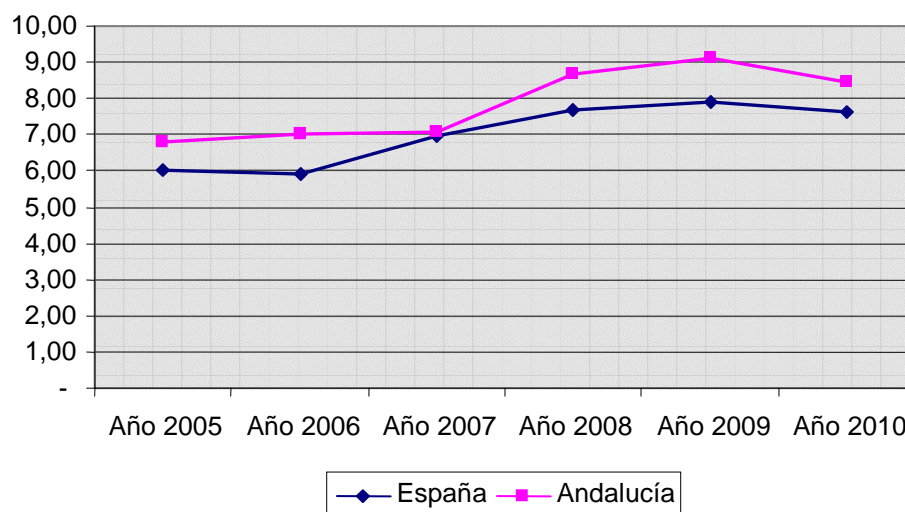
Con estas definiciones y comprobando la siguiente estimación del INE, se concluye que la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social estimada para 2020 está muy por encima en Andalucía a lo que resulta de la media en el total nacional:

| Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (estrategia Europa 2020) | |
|---|------|
| Unidades: Porcentajes | |
| Total nacional | 25,5 |
| Andalucía | 35,9 |

3.4. Otros aspectos relacionados con la carencia económica.

3.4.1. Detenidos por la Policía y la Guardia Civil. Andalucía

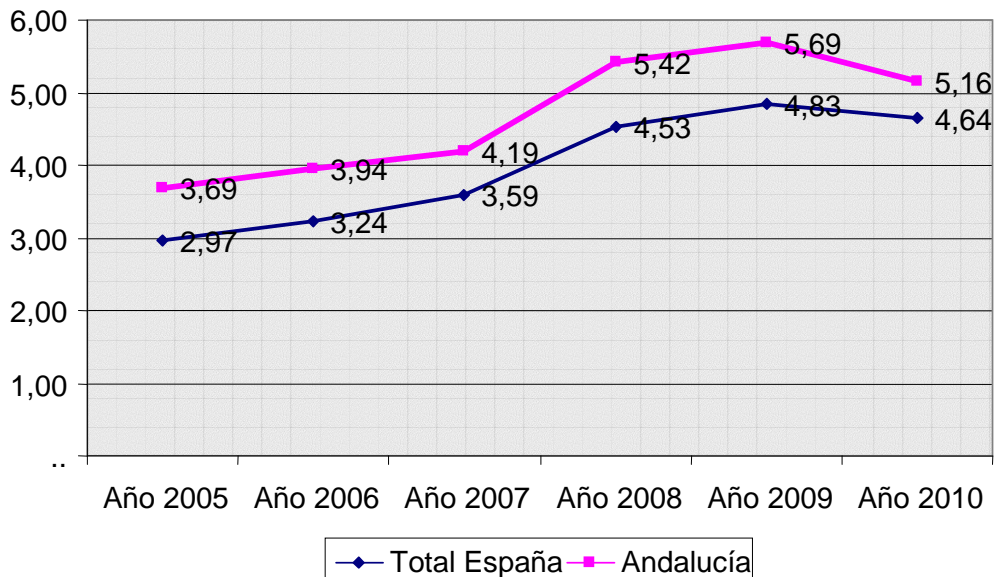
Detenidos/as por cada 1000 habitantes.
Andalucía/España



3.4.2. Condenados en Audiencias Provinciales y Juzgados de lo Penal

Otro dato a analizar es el número de personas condenadas, el número de delitos ha sido siempre un valor asociado a la carencia económica. En Andalucía como en el resto de España se pone de manifiesto el incremento de personas condenadas en Audiencias Provinciales y Juzgados de lo Penal.

**Condenados/as en Audiencias Provinciales por
Cada 1000 habitantes**



3.4.3. Ejecuciones Hipotecarias

Se computan aquellos procedimientos que, tramitados en los Juzgados de Primera Instancia, permiten exigir el pago de las deudas garantizadas por prenda o hipoteca al acreedor con escritura de hipoteca a su favor, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad. La gráfica evidencia por si misma lo alarmante de la situación actual.

EJECUCIONES HIPOTECARIAS. 2008/2011

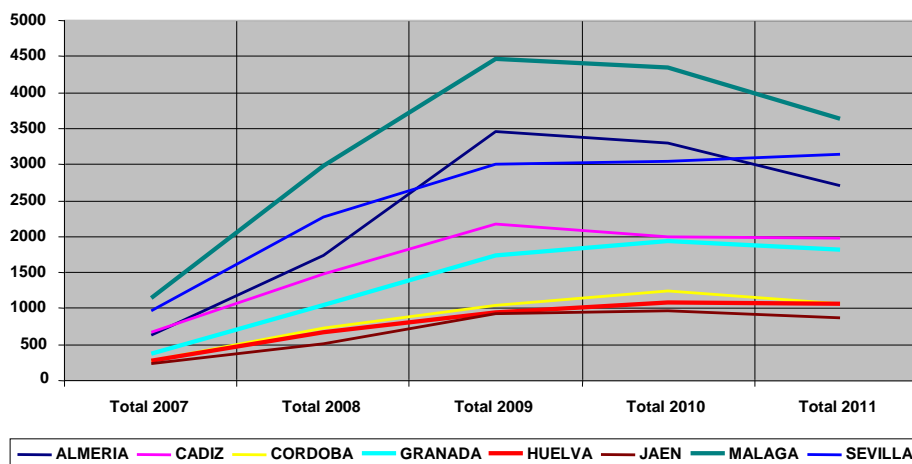


Gráfico de elaboración propia.

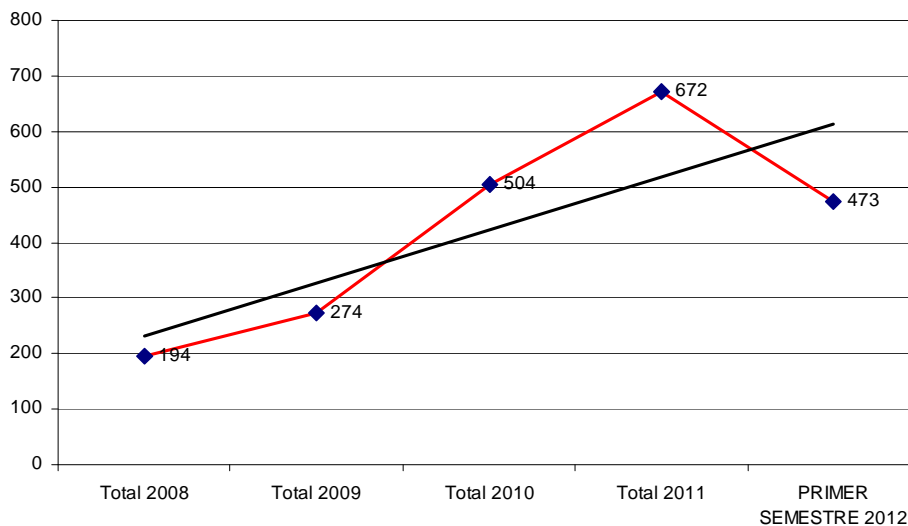
Fuente: Consejo General del Poder Judicial

3.4.4. Lanzamientos

Se recogen aquellas diligencias practicadas por la comisión judicial que habitualmente implica el desplazamiento de funcionarios fuera de la sede del Servicio Común encargado de realizarlas. Son actos de ejecución en los que se obliga, por la

fuerza, al desalojo o desposesión. Sólo se contabilizan los realizados por los servicios comunes de notificaciones y embargos y no los realizados directamente por los juzgados en las localidades en las que no existen dichos servicios.

LANZAMIENTOS PRESENTADOS EN ÓRGANOS JUDICIALES. HUELVA 2008-PRIMER SEMESTRE 2012



Progresión de los Lanzamientos Hipotecarios. 2008/2011

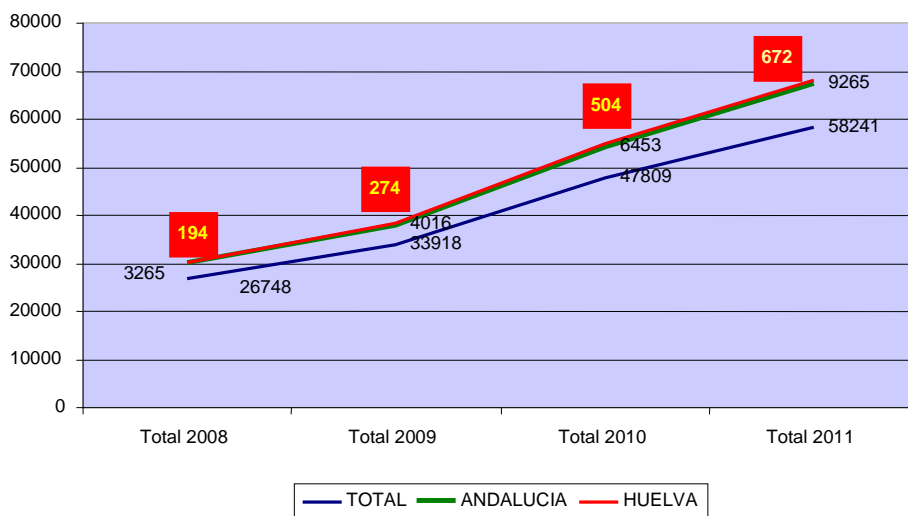


Gráfico de elaboración propia.

Fuente: Consejo General del Poder Judicial

La primera gráfica se refiere sólo a la provincia de Huelva e incluye el primer semestre de 2012. En rojo se dibujan los datos de Huelva, en negro se observa la línea de tendencia. En 2011 se triplicaron los desahucios contabilizados en 2008. El aumento resulta estremecedor, en tan sólo la primera mitad de 2012 se han contabilizado 473 desahucios, 31 menos que en el año 2010 completo, que resultó ser también un año de crisis con un número de desahucios ya elevado. Parece altamente probable que se superen los 672 lanzamientos que tuvieron lugar en 2011. Lo más grave es que estas

cifras es muy posible que sean superiores puesto que el Consejo General del Poder judicial advierte en sus datos que sólo se contabilizan los realizados por los servicios comunes de notificaciones y embargos y no los realizados directamente por los juzgados en las localidades en las que no existen dichos servicios.

La segunda gráfica de este apartado muestra la progresión de los lanzamientos, la tendencia es espeluznante, como lo es el que 672 familias o personas hayan recibido una orden de lanzamiento en esta provincia el 2011. La progresión marcada por los datos refleja una triste tendencia, un elevado aumento que reclama por si mismo acciones para frenar que tal número de familias se vea en la calle sin alternativa.

4. NUEVOS PERFILES DE POBLACIÓN, PERCEPCIONES Y CAMBIOS SOCIALES DERIVADOS DE LA CRISIS

A la hora de abordar las situaciones de exclusión social e indicadores de pobreza de la población onubense no podemos pasar por alto realizar una aproximación a las características que tienen estos “nuevos usuarios” y familias que llegan a los Servicios Sociales Comunitarios, sistema de protección social que a pesar de estar abierto al conjunto de población sigue asociándose, para el imaginario social, a servicios, recursos y programas que atienden a personas “marginadas y pobres”, limitándose las posibilidades de accesibilidad de otros grupos de población como los que en estos momentos se están atendiendo. Desde esta perspectiva, no es de extrañar que las personas y familias que nunca han tenido relación con nuestros servicios lleguen a los mismos con una serie de prejuicios y creencias relacionadas con la respuesta de apoyo que se les va a ofrecer y las posibilidades de restablecer o superar sus dificultades socioeconómicas.

Este contacto directo de los profesionales de los Servicios Sociales con las personas y familias que llegan demandando una respuesta institucional en forma de ayudas y prestaciones para paliar el incremento de su nivel de pobreza y riesgo de exclusión social nos permite dibujar las características genéricas de esta población, tomar conciencia de los cambios institucionales a acometer y el tipo de recursos psicosociales y prestaciones económicas a implementar para dar respuesta a estas nuevas necesidades y demandas sociales, por otro lado apremiantes por las repercusiones psicosociales y familiares que implican para los sujetos afectados.

Es especialmente interesante conocer cuáles son las necesidades y problemáticas sociales recepcionadas en el Servicio de Información y Orientación (SIO), así como las demandas que realizan estos “nuevos usuarios” del sistema y que están generando una inquietante preocupación en todos los sectores sociales por el acelerado incremento de bolsas de pobreza que están afectando particularmente a los grupos más vulnerables como son la infancia, mujeres con cargas familiares y personas dependientes.

4.1. Nuevos perfiles de usuarios

Al hablar de “nuevos usuarios” de los Servicios Sociales en el contexto de la actual crisis económica, nos estamos refiriendo en definitiva a personas que tienen como único factor inicial de exclusión la ausencia de empleo, que tras haber agotado su cobertura social de desempleo (si tuvieran derecho a ella) en forma de prestaciones contributivas y subsidios de desempleo siguen sin encontrar empleo y transcurrido un tiempo (aunque cada caso será diferente podemos cifrarlo en torno a dos años) este

factor desencadenante, pérdida de empleo y su impacto en la dinámica familiar hasta entonces normalizada, da paso al incremento de factores de exclusión en diferentes áreas y se extiende a todos los miembros de la unidad familiar.

En términos generales, podemos hablar de las siguientes características de estos “nuevos perfiles de usuarios”:

- Familias con todos los miembros en desempleo.
- Jóvenes en paro y personas en situación de desempleo de larga duración.
- Personas que no pueden hacer frente a los gastos de vivienda.
- Familias monoparentales con el cabeza de familia sin empleo y sin redes sociales de apoyo.
- Menores que viven en familias empobrecidas.
- Personas mayores antes en situación normalizada que ahora se están haciendo cargo con su pensión de hipotecas, deudas y manutención de hijos y nietos.
- Familias de origen inmigrante en cualquiera de las situaciones anteriores y/o otras derivadas de elementos de diversidad cultural que impactan en la problemática familiar.

Si bien hasta ahora hemos mencionado un perfil-tipo de las diferentes realidades familiares de este colectivo, es necesario realizar una segunda aproximación a ciertas situaciones sociales que suponen un mayor riesgo de exclusión para los menores y otros colectivos vulnerables:

- Adultos con menores (familias) sin problemas de exclusión social al inicio de la crisis económica, que han perdido su empleo habitual y son parados de larga duración. En este perfil nos encontramos a personas que al perder su medio laboral habitual (estamos hablando de pequeños empresarios autónomos, trabajadores de distintos gremios de la construcción y del sector inmobiliario mayoritariamente) y agotar la cobertura de las prestaciones por desempleo, entran en un proceso de endeudamiento personal, sin respuesta por parte de las entidades bancarias que anteriormente les ofrecían créditos sin problemas. Estas familias se han socializado en una cultura de gastos sin previsión de ahorro, esta situación afecta especialmente a los jóvenes, con un elevado nivel de consumo. Son familias cuyos miembros adultos en edad laboral se encuentran en desempleo pero con una amplia experiencia y capacitación profesional en algunos casos. No tienen expectativas de empleo a corto plazo, los medios de comunicación no ayudan a mejorar sus expectativas de mejora de sus condiciones de vida. Si acuden por primera vez a los Servicios Sociales Comunitarios tienen la creencia de poder percibir ayudas y prestaciones desde las instituciones, pero desconocen las limitaciones y sobrecarga actual de este sistema de protección social.

- Padres preocupados por sus hijos mayores de 16 años: son jóvenes que han abandonado el sistema educativo, no tienen empleo, no tienen responsabilidades y pasan el día desocupados, sin perspectivas de futuro. Conforman un grupo de riesgo social y son escasas las políticas y proyectos de formación ocupacional u otras medidas que recuperen las capacidades y potencialidades de estos jóvenes para facilitar su inserción formativa o laboral. Esta generación conocida como los “ni-ni” es en términos de vulnerabilidad, un grupo social en riesgo. Las posibilidades de acceso al mercado laboral, durante la crisis y posteriormente a ésta van a estar marcadas por la fuerte competencia de demandantes de empleo, muchos de ellos cualificados. Estas condiciones de alta competitividad por el empleo van a dejar fuera del mundo laboral a un colectivo de jóvenes cada vez más grande, con el consecuente retraso de su independización y realización de su propio proyecto vital, cuando no se encuentren en situación de riesgo social por presentar conductas de riesgo.
- Mujeres con cargas familiares, que no perciben pensiones de manutención por la pérdida de empleo del padre de sus hijos o que ya no las percibían anteriormente. Tampoco tienen acceso al empleo y sus redes de apoyo están a su vez sobrecargadas o son inexistentes.
- Personas mayores que con su pensión de jubilación o invalidez tienen que ayudar a sus hijos o bien han visto disminuida su calidad de vida al mantener y acoger en su vivienda a sus hijos con sus respectivas unidades familiares (reagrupación familiar).
- Personas en situación de dependencia, de todas las clases sociales y que tienen el resto de miembros adultos de la unidad familiar en paro, de manera que las prestaciones económicas que percibe el familiar cuidador son la fuente de ingresos de la unidad familiar.
- Familias numerosas en cualquiera de las situaciones anteriores, donde los menores están siendo privados de la cobertura de necesidades básicas como la alimentación, la educación (tanto obligatoria como no obligatoria) y la protección social en un sentido amplio a consecuencia de los importantes recortes sociales de las instituciones públicas.
- Familias de origen inmigrante que no tienen empleo, siendo uno de los colectivos con mayor riesgo de exclusión social y que están planteándose el retorno pese al desarraigo que implica para los hijos de “generación y media” y segunda generación, que no quieren volver al país de origen de sus padres.

4.2. Necesidades/problemáticas sociales detectadas

- Mayor demanda de prestaciones económicas para necesidades básicas en personas/familias de clase media que no habían sido usuarias de los Servicios Sociales (impagos de vivienda, agua, luz, etc.). Estamos posiblemente ante la petición de protección que es la “puerta de entrada” de estos “nuevos usuarios” y su primer contacto con los Servicios Sociales, a la que llegan después de agotar sus estrategias de ayuda de su red de apoyo familiar y social y no sin cierto sentimiento de fracaso personal.
- Sobrecarga de las personas mayores que están actuando en muchas familias de soporte y sustento de sus hijos. En este contexto nos referimos a estas familias con

el término de reagrupaciones familiares (diferenciándolas de las reagrupaciones familiares de las familias inmigrantes). Esta sobrecarga no es solo económica, sino que afecta sobremanera al ámbito de la convivencia y de la dinámica familiar, estaríamos hablando de una sobrecarga de carácter generacional. Por ley natural, son los hijos los que ofrecen, protección y cuidados a los padres y no a la inversa. Esta modificación en los patrones de apoyo y sostén familiar tiene un impacto en las relaciones familiares que emerge como una nueva demanda de conflictos y tensiones para los Servicios Sociales Comunitarios en el ámbito convivencial familiar y social.

- Aumento de la economía sumergida que se nutre de situaciones de necesidad y competencia con el efecto a medio/largo plazo para acceder a prestaciones por desempleo, cobertura social y por extensión a una vida normalizada.
- Alquiler de habitaciones (realquilados), principalmente en el caso de población inmigrante, como estrategia para mantener un mínimo de ingresos y sostener el proyecto migratorio.
- Sobrecarga y debilitamiento de las redes familiares de apoyo: quien ayudaba se encuentra también en situación de empobrecimiento y/o está a su vez en desempleo y necesita ayuda.
- Cuando se prolonga la falta de empleo y tras haber agotado todas las prestaciones y subsidio de desempleo, emergen problemas en la convivencia y las relaciones familiares como rupturas familiares, pérdidas de vivienda, toxicomanías, etc. Existe un estrés psicosocial manifiesto y un grave deterioro de la salud mental de las figuras adultas, proveedoras y responsables del mantenimiento del hogar y las necesidades básicas de sus miembros, así como en otros contextos sociales, que se manifiestan en el ámbito escolar, en las relaciones sociales, etc.
- Creciente aparición de sentimientos y actitudes xenófobas, al identificar al inmigrante como un competidor directo en el empleo y en el acceso a los recursos sociales cada vez más escasos a causa de los recortes sociales.
- Se incrementa la tendencia a emigrar, tanto en personas jóvenes con formación superior como en trabajadores cualificados que están pensando en emigrar a destinos internacionales.
- Escasa capacidad de los jóvenes para adaptarse a los cambios que produce la crisis en la economía familiar. Se pretende mantener el nivel de consumo previo a la crisis económica familiar, sin conciencia de la gravedad y repercusiones de ésta en el funcionamiento familiar.
- Sensaciones vergonzantes y de fracaso personal al acudir a determinados recursos como ONGs, comedores sociales, etc.

4.3. Demandas y/o expectativas

- Demandas de ayudas económicas que les permitan atender las necesidades básicas familiares (alimentación, vivienda, agua, luz, vestido, material escolar, etc.).

- Demandas relacionadas con la búsqueda de empleo y formación. En este ámbito las personas vienen con unas expectativas erróneas pues consideran que se les puede derivar directamente a itinerarios de inserción laboral.
- Demandas de adjudicación de una vivienda de promoción social en régimen de alquiler, ante la imposibilidad de hacer frente a los pagos hipotecarios o de la renta de alquiler.
- Demandas relacionadas con problemáticas de convivencia, bien en las relaciones generacionales, consecuencia de la vuelta a casa de los padres, la falta de expectativas de las figuras adultas de encontrar un nuevo empleo y su pérdida de autoestima, conductas de riesgo de los adolescentes por la inadaptación a la nueva realidad familiar y económica, violencia intrafamiliar, etc.
- Sus expectativas respecto a la respuesta institucional frente a la crisis no se corresponde con lo que se les ofrece desde los servicios. En concreto, en relación con los Servicios Sociales se sienten defraudados y frustrados. Las personas confían en que la atención por parte de los Servicios Sociales sea una vía de entrada y acceso a recursos sociales que les permita recuperar en parte un mínimo vital y acceder al empleo. Cuando estas alternativas no son factibles, la mayoría de las respuestas de apoyo pasan por los dispositivos de ONGs y entidades sociales, combinadas con aportes de ingresos puntuales provenientes de la economía sumergida en el mejor de los casos, pero sin ofrecer un proyecto integral que revierta la situación de pobreza de las familias, generándose un sentimiento de desencanto institucional que deteriora el ámbito de la convivencia social, hecho sin precedentes en nuestra historia reciente. A pesar de este panorama hay que destacar que el nivel de cohesión social de las personas y familias afectadas por la crisis está siendo sorprendente, pero no podemos esperar que esta brecha social siga creciendo llevando a la cronificación y aumento de situaciones de exclusión social, sino que la respuesta de las instituciones a esta grave situación de emergencia social debe ser ágil e intensa, para minimizar los efectos de una crisis que en términos de pobreza puede tardar décadas en recuperarse.

5. CONCLUSIONES

5.1. Conclusiones de carácter socioeconómico

5.1.1. Población

- **Huelva es la provincia de menor población de Andalucía y la segunda en cuanto a densidad de la población.** Esto viene a reforzar la importancia de desarrollar acciones descentralizadas y cercanas a la población más dispersa en el territorio, en definitiva a incidir en el apoyo al medio rural.

- **Huelva es la que muestra un menor crecimiento de población.** Huelva destaca por ser también la que presentó menos variación de todas las provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía según la revisión del padrón¹.

¹ Las Zonas de Trabajo Social de esta Diputación se han modificado en su configuración municipal y en la estructuración de las Zonas en los últimos años. Se ha establecido, a efectos estadísticos de este estudio, como si la configuración hubiera sido la misma desde 2005 hasta hoy en día a fin de comparar las mismas agrupaciones de municipios para el mismo espacio temporal.

5.1.2. Mercado Laboral

- En la provincia de Huelva el porcentaje de población activa en el año 2005 que se encontraba en paro era del 16%.

- En 2011 fue del 31%, creció casi el doble en términos porcentuales según la Encuesta de Población Activa (en adelante EPA).

- En España en el año 2005 el paro era del 9% y en el año 2011 fue del 22%. El aumento de personas en situación de desempleo comienza a producirse en 2009 y sigue en una progresión ascendente año tras año.

- El **subempleo** surge también como un claro indicador de las situaciones de necesidad que sufre la población en general; destacamos en este contexto el notable incremento experimentado en el período analizado; resulta especialmente llamativo también como ese incremento **supera la media cuando las personas subempleadas son mujeres**.

- Proporcionalmente, en relación a la población activa de cada Zona de Trabajo Social (ZTS), cabe decir que **la distribución porcentual de desempleados en cada una de ellas sigue siendo igual**, pese a que las personas desempleadas son más ahora en valores absolutos que en 2005, salvo en la Cuenca y la Costa donde se han invertido las posiciones.²

Todos los municipios y todas las ZTS sin excepción reflejaron un incremento progresivo del desempleo en la población activa de entre 16 y 65 años.

- **Los datos sobre parados de larga duración reflejan una dura realidad**, más aún en Andalucía que en la media del territorio nacional, y especialmente si nos centramos en la población joven.

En 2011 el 8,53% de la población activa de España eran parados de larga duración, en **Andalucía este porcentaje ascendió al 11.99%**. Más cruda es la realidad respecto a la población juvenil. El 11.59% eran parados de larga duración; en **Andalucía el porcentaje fue del 16%**.

- **Las personas en paro de la provincia de Huelva en el tercer trimestre superan en más de un 10 %, en ambos sexos a la situación de los parados en el ámbito nacional**, aunque los porcentajes obtenidos en el contexto regional son muy similares al caso de Huelva.

Esta tendencia **confirma la evolución del paro en nuestra provincia siguiendo los patrones de desaceleración económica y destrucción de empleo vinculados mayoritariamente al sector de la construcción y los sectores derivados del mismo**, frente al panorama nacional donde pueden coexistir mayor movilidad en el empleo, subempleo o empleos de temporada que por el período de referencia del año tampoco afectan a otro sector de actividad económica como es el turismo.

² En 2005 la ZTS Cuenca Minera reflejaba el mayor porcentaje de desempleo y la ZTS Costa era una de las de menos porcentaje de desempleados, ahora es al contrario. Se ha verificado como el incremento de desempleados es proporcional al número de habitantes de cada ZTS, de ahí que el ascenso en número de desempleados se muestre más elevado en las Zonas más pobladas.

5.1.3. Cohesión y protección social: prestaciones económicas y atención social desde Servicios Sociales Comunitarios

- **En Huelva destaca el descenso de las prestaciones por desempleo en el trabajo eventual agrario en el período de 2005 al 2011.** Destaca así mismo el aumento de las prestaciones por desempleo (contributivas) hasta el año 2009, año en que se inicia el descenso de las mismas.

- **Sólo las prestaciones asistenciales (no contributivas) han reflejado un incremento progresivo;** esto es directamente proporcional al descenso de las cotizaciones a la Seguridad Social.

- **Las prestaciones asistenciales por desempleo (no contributivas) se aproximaron al 20% en 2005 y fueron cercanas al 45% en 2011.** Las prestaciones de desempleo derivadas de una cotización previa descendieron desde 2009 a 2011 (cerca del 42% en 2009 y al 35% en 2011). Al aumentar la temporalidad en situación de desempleo las personas quedan sin prestación contributiva, de ahí el incremento de las asistenciales, las cuales no son universales y tienen una duración determinada, tras la cual, no se dispone de ingresos económicos procedentes ni de la Seguridad Social, ni de los Servicios de Empleo.

A priori, se pudiera pensar que la pauta generalizada sería de incremento de las demandas ante situaciones de necesidad, podría pensarse que si desciende el empleo y las prestaciones, habrá crecido la inversión en Servicios Sociales para poder atender la demanda, pero tampoco es así.

- **La financiación de los Servicios Sociales Comunitarios en el período analizado reflejó el compromiso de la Administración Autonómica con la consolidación y mantenimiento de los Servicios Sociales Comunitarios.** En las Corporaciones Locales, en general, la aportación descendió al mismo ritmo que aumentó la aportación de la Consejería competente. Esta situación se evidencia en su punto máximo en el año 2009.

Ambas Administraciones, local y autonómica, están en un estado financiero precario, aunque en ocasiones se muestre un aparente dotación excesiva en servicios sociales por la heterogeneidad de los recursos y prestaciones desplegadas en el ámbito municipal.

Nada más lejos de la realidad, la **dotación no creció en paralelo con las necesidades de las personas, creció más bien de manera dispar y con poca coherencia, no se reforzó en estructuras, sino en programas y proyectos.**

Esta estrategia se ha mostrado ineficaz, al debilitar y fragmentar el Sistema de Servicios Sociales, pues los programas son perecederos, mientras que consolidar la estructura técnica hubiera consolidado recursos profesionales, premisa básica para impulsar nuevos programas y proyectos sociales de carácter individual/familiar y comunitario para afrontar la crisis con respuestas de carácter social.

- **El crecimiento de las demandas del Servicio de Información y Orientación (en adelante SIO), es una tónica que se incrementa sustancialmente en el año 2008,**

al inicio de la crisis, alcanzando unos valores prácticamente estables durante la misma, al igual que sucede en el contexto regional.

No hay que olvidar que este servicio, es la prestación básica de acceso a los recursos sociales propios de este sistema de protección social y de acceso a otras prestaciones económicas y sociales de carácter paliativo y asistencial para cubrir las situaciones de pobreza y exclusión social de las familias.

- En cuanto a **las prestaciones complementarias de Servicios Sociales Comunitarios en estos años,** podemos afirmar que en general, a lo largo de los últimos años **ha ido aumentando el porcentaje de Ayudas Económicas Familiares (AEF) en la mayoría de las ZTS de la provincia.**

Se ha de señalar que el presupuesto asignado a tal efecto se ha mantenido prácticamente a lo largo de estos años, aunque no es posible presentar datos al respecto. Si podemos afirmar que ha ido incrementándose el número de familias que no han podido beneficiarse de dicha ayuda por falta de presupuesto, motivo por el cual desde los Servicios Sociales Comunitarios no han podido prescribirse, lo que dificulta ofrecer datos concretos al respecto.

- **Resulta significativo comprobar como a lo largo de estos años ha ido aumentando el número de Ayudas de Emergencia Social (AES)** que han sido destinadas a paliar problemas relacionados con el pago de hipotecas y alquiler de vivienda sí como en cobertura de necesidades básicas, subsistencia y manutención.

Se ha de señalar que, desde 2009 a 2012, ha aumentado el número de beneficiarios, concediéndose un mayor número de ayudas, a pesar de que el presupuesto asignado a tal fin ha ido acortándose a lo largo de los años, con lo que la cantidad percibida por cada familia ha tenido que verse reducida.

- Además de las prestaciones básicas y las complementarias, cabe hacer mención como recurso ante la situación de crisis económica al **Convenio firmado entre esta Diputación y el Economato Social de la Asociación Resurgir.** Este convenio se suscribe por primera vez en el año 2009, prorrogándose hasta el año actual.

Desde Marzo de 2009 hasta Diciembre de 2010 se atendieron 7.371 familias compuestas, de media, por 4 personas. En consecuencia, el número aproximado de personas beneficiarias directas alcanzó la cifra de 27.270.

Durante el año 2011 accedieron al ECONOMATO, por el Convenio con esta Diputación, **un total de 4.064 familias** de los municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia de Huelva, canalizadas previo informe de los/as trabajadores/as sociales de Servicios Sociales Comunitarios de las Zonas de Trabajo Social.

Durante el pasado 2012, el número total de familias ascendió a un total 4.195 (aproximadamente 16.540 personas), de los municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia de Huelva, con un gasto total de 283.237,99 €.

Desde que se firmara el Convenio entre Diputación y el Economato Resurgir a la actualidad, se han beneficiado más de 50.000 personas (una media de 4 personas por familia.) Los datos apuntan a un aumento de la necesidad del uso del recurso y a una valoración positiva, por parte de los profesionales y de las personas beneficiarias por el apoyo que supone.

5.1.4. Riqueza, Renta y Consumo: seguridad económica, desigualdad y exclusión social y otros aspectos relacionados con la carencia económica

- Vistos los distintos indicadores socioeconómicos del estudio queda claro que en los hogares andaluces en particular observamos como las **carencias materiales han ido en aumento y que en Andalucía esa carencia es mayor que en la media de los hogares españoles.**

Por ejemplo, el retraso en el abono de las hipotecas está en España entorno al 7.4%, en **Andalucía esta deuda alcanza ahora al 10.6% de la población (en 2005, Andalucía estaba por debajo de esta media, ahora está 3 puntos por encima).**

- Más drástica si cabe es la diferencia en el resto de variables. Por ejemplo, la “Carencia en al menos 3 conceptos de una lista de 7 conceptos” se establece en **España en el 15.5% de los hogares pero en Andalucía asciende al 21.1%.**

De éstos, la capacidad para afrontar gastos imprevistos afecta en Andalucía a más del 50% de los hogares.

- **Analizado el endeudamiento y el ahorro en los hogares andaluces**, hemos podido comprobar que el inicio de la crisis coincide, en cualquier panorama, con el **incremento del ahorro familiar**, pauta que ya estaba iniciada al comienzo de la misma, pero que pasa a ser la **dinámica de afrontamiento de las familias del incierto contexto económico de carácter nacional e internacional.**

Comparando la situación en Andalucía con el resto de España, llama la atención que lo más destacable en general (media en España) sean los hogares con cierta dificultad o con cierta facilidad para afrontar gastos.

El horizonte a nivel andaluz se muestra aún menos alentador: en Andalucía los hogares que se reconocen con “muchísima dificultad” son más incluso de los que en la media nacional se considera que tienen sólo “alguna”.

- **Más del 70% de las familias andaluzas expresan tener dificultades en su economía.**

Resulta alarmante la evolución de los datos cuando nos referimos a los datos de 2012. Se muestra una, más que preocupante, tendencia al incremento de las carencias estudiadas, todas ellas directamente vinculadas a la calidad de vida en los hogares andaluces.

Los datos nos anuncian que en más del **10% de los hogares andaluces se reconoce tener retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal** (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) en los últimos 12 meses.

- A partir del 2007 **decaen en un 20 % los hogares en los que trabajan todos sus miembros activos** y pasan de una distribución porcentual aproximada del 15 % al **35% los hogares en los que al menos la mitad de sus miembros activos están parados.**

- En menor proporción se encuentran los hogares andaluces con todos los miembros parados, que pasan del 5% al 15%, aunque no hay que despreciar este

dato, que habla de una situación de vulnerabilidad extrema de esas familias si no se implementan respuestas sociolaborales con carácter de urgencia.

- La línea de **pobreza o el Umbral de Pobreza es el nivel de ingreso mínimo necesario para adquirir un adecuado estándar de vida en un país dado**. En la práctica, como con la definición de pobreza, la línea oficial de pobreza y lo que se entiende por pobreza tiene niveles más altos en los países más desarrollados.

El Umbral de la Pobreza es el techo por el que se puede afirmar que una persona es, o no, pobre en su país o en su región. El Umbral de Pobreza en **Andalucía es más bajo que en el resto de España (somos más pobres), pero refleja la misma tendencia: cada vez lo somos más**.

Tras unos años de crecimiento económico se constata que desde 2009 la mayoría de la población se ha empobrecido, y la tendencia prevista anuncia que así seguirá siendo.

- La **Infancia**, como sector más vulnerable debe tener una consideración especial por eso hemos consultado el último informe de UNICEF, en **España, casi uno de cada cuatro niños, un 24.1%, está en riesgo de pobreza relativa**.

Es decir, que vive en **hogares que tienen unos ingresos inferiores al 60% de la media nacional**. Este porcentaje pone de manifiesto los primeros indicios que anticipan el preocupante impacto de la crisis económica sobre la infancia.

Según UNICEF la pobreza infantil se concentra mayoritariamente en **hogares con familias numerosas o monoparentales y en situación de desempleo o empleo precario**.

- **No sólo la pobreza es mayor, también lo es la desigualdad**: el coeficiente Gini, empleado habitualmente para medir la desigualdad, aumentó en Andalucía desde 2005 a 2010 en 5 puntos.

- En cuanto al futuro la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social estimada para 2020 está muy por encima en Andalucía que en el resto del territorio español. **La tasa de riesgo se prevé en España en un 25.5%, en Andalucía en un 35.9% del total nacional**.

- **La marginación y la delincuencia suele estar asociada a las situaciones de carencia económica**, por eso hemos consultado el número de personas condenadas, en Andalucía como en el resto de España, se pone de manifiesto el incremento de personas condenadas en Audiencias Provinciales y Juzgados de lo Penal.

Los datos sobre detenciones efectuadas por la policía y la guardia civil también confirman esta tendencia. Estas conclusiones validadas por los datos estudiados reafirman la importancia de desarrollar programas preventivos para afrontar las situaciones de crisis y evitar la marginalidad.

- Una de las caras más dramáticas de la crisis es la pérdida del hogar por no disponer de ingresos para afrontar la hipoteca. **En la provincia de Huelva en 2011 se triplicaron los desahucios contabilizados en 2008**.

El aumento resulta estremecedor: en tan sólo la primera mitad de 2012 se produjeron 473 desahucios, tan sólo 31 menos que en el año 2010 completo, año que resultó ser también un año de crisis con un número de desahucios ya elevado.

- En cuanto a la **progresión de los lanzamientos**, la tendencia es espeluznante, como lo es que **672 familias hayan recibido una orden de lanzamiento en esta provincia en 2011**.

La progresión marcada por los datos refleja una triste tendencia, un elevado aumento que reclama por sí mismo acciones para frenar que tal número de familias se vea en la calle sin alternativa. La progresión es igual en el territorio del Estado Español, que en Andalucía, que en la provincia de Huelva.

Lo más **grave es que parece probable que el número real de desalojos por impago sea superior al que figura en las estadísticas**, puesto que el Consejo General del Poder Judicial advierte en sus datos que sólo se contabilizan los desahucios efectuados por los servicios comunes de notificaciones y embargos, y no los realizados directamente por los juzgados en las localidades en las que no existen dichos servicios.

- Con los datos analizados podemos afirmar, con total seguridad, que en la **provincia de Huelva, cada vez es mayor el número de hogares y de personas con carencias materiales importantes**.

Constatamos que se dibuja una nueva realidad en Huelva donde la pobreza y la marginalidad muestran una peligrosa tendencia ascendente. Esta nueva realidad social, según constatan los/s profesionales de Atención directa, marca un nuevo perfil de las personas usuarias de los Servicios Sociales.

5.2. Conclusiones sobre el nuevo perfil de la Pobreza y Cambios Sociales

El contacto directo de los/as profesionales de los Servicios Sociales con las personas y familias que llegan demandando ayuda para paliar el incremento de su nivel de pobreza y riesgo de exclusión social nos permite dibujar las características genéricas de esta población, tomar conciencia de los cambios institucionales a acometer y el tipo de recursos psicosociales y prestaciones económicas a implementar para dar respuesta a estas nuevas necesidades y demandas sociales, por otro lado apremiantes por las repercusiones psicosociales y familiares que implican para los sujetos afectados.

Es especialmente interesante conocer cuáles son las necesidades y problemáticas sociales recepcionadas en el Servicio de Información y Orientación (SIO), así como las demandas que realizan estos “nuevos usuarios” del sistema y que están generando una inquietante preocupación en todos los sectores sociales por el acelerado incremento de bolsas de pobreza que están afectando particularmente a grupos vulnerables como la infancia, mujeres con cargas familiares y personas dependientes entre otros.

El nuevo perfil de personas usuarias tiene un denominador común como factor inicial y precipitador de la exclusión social: “la ausencia de empleo”. La pérdida de empleo y su impacto en la dinámica familiar, hasta entonces normalizada, da paso al incremento de factores de exclusión en diferentes áreas y se extiende a todas las personas de la unidad familiar, en mayor o menor medida.

A la ausencia de empleo le siguen otras carencias tras haber agotado la cobertura social de desempleo por la duración prolongada de la situación de desempleo y el agotamiento de las redes sociales de apoyo, fundamentalmente la familia.

El análisis del sector de población atendido refleja las siguientes características:

- Familias con todas **las personas en edad laboral en desempleo**.
- **Adultos con menores** (familias) sin problemas de exclusión social al inicio de la crisis económica, que han perdido su empleo habitual y **son parados de larga duración**.
- Personas en general, muy especialmente **jóvenes, en situación de desempleo de larga duración**.
- **Personas** que no pueden hacer frente a los **gastos de vivienda**.
- **Falta de capacidad para afrontar gastos de primera necesidad** (alimentación, vivienda, vestido...).
- **Familias o personas que se han socializado en una cultura de consumo**. Esta situación afecta especialmente a los jóvenes, con un elevado nivel de consumo.
- **Familias monoparentales** con su cabeza de familia **sin empleo y sin redes sociales de apoyo**.
- **Menores que viven en familias empobrecidas**.
- **Personas mayores**, antes en situación normalizada, que ahora se están **haciendo cargo de hijos y nietos** (con su pensión de jubilación afrontan hipotecas, deudas, manutención, etc.).
- **Familias de origen inmigrante** en cualquiera de las situaciones anteriores, donde la ausencia de empleo implica también **la pérdida de su situación administrativa regular, incrementando los factores de exclusión social de este colectivo**.

Toda esta “nueva vulnerabilidad social”, la existencia de nuevos grupos en riesgo social junto con la carencia económica extendida a todos los ámbitos de la vida familiar y social; generan un empobrecimiento cada vez mayor. Pero además está movilizando una corriente de frustración y desorientación vital en personas que nunca antes han tenido dificultades de integración social y/o privaciones materiales tan graves y continuadas.

Las **demandas que llegan al SIO** crecen al ritmo de las necesidades sociales, las más habituales son:

- Demandas de **ayudas económicas para afrontar gastos elementales** de la vida diaria.
- Demandas relacionadas con la **búsqueda de empleo y formación**.

- Demandas de **adjudicación de una vivienda de promoción social en régimen de alquiler**.

- Demandas relacionadas con **problemáticas de convivencia**, por la vuelta al hogar de origen familiar, falta de expectativas de encontrar un nuevo empleo, pérdida de autoestima, aumento de conductas de riesgo de los adolescentes por la inadaptación a la nueva realidad familiar y económica, violencia intrafamiliar, etc.

Las expectativas de las familias y grupos respecto a las instituciones no se corresponden con las posibilidades de atención y respuesta que se les ofrece desde los servicios públicos.

Gran parte de las **respuestas de apoyo pasan por los dispositivos de ONGs y entidades sociales**, que combinadas con ingresos puntuales provenientes de la economía sumergida en el mejor de los casos, permiten la subsistencia de las familias pero sin ofrecer un proyecto integral que revierta la situación de pobreza de las mismas o genere alternativas que reconduzcan el proyecto vital de los individuos, familias y grupos, más allá de respuestas acordes a otras etapas y de carácter paliativo, por otro lado necesarias, pero no las únicas posibles.

- Como valor favorable destacamos que el **nivel de cohesión social de las personas y familias afectadas por la crisis está siendo sorprendente**, aunque es evidente que no basta. Cuando no quede nadie en condiciones de ayudar ¿qué va a ser de las familias?, ¿qué va a ser de las personas? ¿qué va a pasar cuando fallezcan los pensionistas que están apoyando a uno o varios hijos? Y tantas otras preguntas de respuesta incierta que nos plantamos como personas y profesionales.

Existe un germen preocupante desde el punto de vista de la cohesión y la convivencia social, de alto riesgo y que ya ha estallado en otros contextos comunitarios, hecho sin precedentes en nuestra historia reciente. Nos referimos a los movimientos xenófobos y de carácter neonazi, semillas que encuentran en los períodos de crisis y pobreza un terreno abonado para crecer y extenderse.

Queremos nuevamente alzar la voz como colectivo profesional que trabaja por y para las personas y grupos en situación de dificultad o exclusión social para que las conclusiones que se desprenden del "**ESTUDIO SOBRE LA POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE HUELVA**", se traduzcan en políticas sociales locales y provinciales en el contexto de los Servicios Sociales.

Es por eso que apuntamos una serie de "Recomendaciones" que, a modo de "hoja de ruta", son las líneas técnicas a tener en cuenta para apoyar, desde el ámbito local, la grave situación por la que atraviesan las familias onubenses, siendo conscientes de que la resolución de la crisis económica está inserta en un conjunto de políticas de Estado y macroespacio (contexto europeo y global), difícilmente accesible desde lo municipal y provincial.

6. RECOMENDACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES PROVINCIALES: cuando lo cuantitativo y cualitativo son indisolubles en la práctica social.

Son muchos los datos analizados sobre la desigualdad, la pobreza y la exclusión social y los nuevos perfiles de pobreza.

Todos indican que es ahora cuando más se precisa una intervención social de prevención primaria, secundaria y terciaria, que evite males mayores, que atienda las necesidades actuales y que ayude a minimizar daños producidos.

Se precisa que desde los Servicios Sociales se ofrezcan respuestas a las nuevas demandas; vivimos una situación de emergencia social colectiva, que justifica la necesidad de **ofrecer recursos materiales, instrumentales y personales para hacer frente a las carencias actuales superando situaciones paliativas, acordes con la filosofía del un Estado Social de Derecho y Justicia Social.**

En el refuerzo de recursos personales es vital trabajar la capacidad de las personas para hacer frente a las adversidades y potenciar mecanismos que amortigüen daños y promuevan soluciones, buscamos el apoyo inmediato (medidas paliativas), pero también necesitamos superar las situaciones que impone la realidad social con dignidad, evitando la frustración y el decaimiento.

Todo esto justifica la imperiosa necesidad de Políticas Sociales que actúen en el foco del problema y que contemplen las siguientes líneas estratégicas y medidas:

Consolidar el “PLAN EXTRAORDINARIO DE EMERGENCIA SOCIAL”, como instrumento de una política social provincial centrada en acciones preventivas, comunitarias y asistenciales, de enfoque ecológico y resiliente.

En concreto nos referimos a las siguientes medidas estratégicas:

6.1. Medidas dirigidas a la cobertura de necesidades básicas

1. Medidas de atención y asistencia a la provisión de necesidades básicas de alimentación: destinadas a la cobertura de necesidades de alimentación, higiene personal y de emergencia que de no atenderse ponen en riesgo la cobertura de necesidades básicas de alimentación y otras.

- ECONOMATO RESURGIR.
- AYUDAS ECONÓMICAS FAMILIARES.
- AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL.

Nivel de implantación de la medida: implantada a nivel provincial.

2. Medidas de provisión temporal de empleo: **Impulsar diversas políticas de empleo local** basadas en las potencialidades del territorio y de las personas (planes temporales de empleo, microcréditos a pequeños emprendedores, formación para el empleo, etc.).

Nivel de implantación de la medida: pendiente de implantación a nivel provincial.

3. Medidas de información, orientación y accesibilidad al plan andaluz de protección de la vivienda: destinadas a apoyar a las familias en la búsqueda de recursos de intermediación y/o de alojamiento cuando sus posibilidades de mantener su residencia habitual y permanente no son viables, bien por impago del alquiler o porque se está iniciando un expediente de desahucio, de manera que se evalúa el riesgo de la misma y sus consecuencias a corto/medio plazo en la economía familiar. Se trata de un recurso específico de la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía.

Pero sobre todo, es interesante en esta medida, esperar al **desarrollo del Decreto-Ley sobre expropiación de viviendas de la Junta de Andalucía**, que junto a otros recursos de carácter autonómico (Programa en Defensa de la Vivienda de la Junta de Andalucía) y estatal den respuesta legal y material (parques de vivienda) a la situación de los desahucios, al menos temporalmente.

Nivel de implantación de la medida: implantación a nivel provincial de la medida de Información, Orientación y Accesibilidad al Programa Andaluz en Defensa de la Vivienda. Pendientes otras medidas que se derivan de la reciente legislación autonómica aprobada en materia de expropiación de viviendas y otras que pudieran surgir dado la gravedad e impacto familiar y social de la pérdida de vivienda.

6.2. Medidas destinadas a incrementar los factores de protección personal, familiar y social de las unidades familiares y grupos en situación de vulnerabilidad social

1. Medidas de intervención sociofamiliar en situación de vulnerabilidad: conjunto de servicios, programas y proyectos de carácter grupal/comunitario de los Servicios Sociales Comunitarios dirigidos a fortalecer diversas áreas del funcionamiento individual, familiar y social de las figuras parentales, de los menores y otros miembros que posibiliten un “*empoderamiento*” de los individuos frente a situaciones de crisis y estrés psicosocial, además de incrementar las posibilidades del individuo, familia y/o grupo de integración sociofamiliar. Son actuaciones complementarias a las medidas de cobertura de necesidades básicas y contempla tanto medidas de atención y tratamiento como de carácter preventivo.

Es imprescindible trabajar las potencialidades de los individuos y grupos en crisis, desde el enfoque de la resiliencia. Este trabajo preventivo tiende a desarrollarse en proyectos de media/larga duración, acompañando al individuo, familia y/o grupo a establecer unos nuevos parámetros de funcionamiento psicosocial en función del cambio de rumbo de su proyecto de vida.

Son medidas de ATENCIÓN Y TRATAMIENTO los siguientes Servicios y Programas de Servicios Sociales Comunitarios:

- 1.- Servicio de Información y Orientación (SIO).
- 2.- Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD)
- 3.- Servicio de Atención a Familias (SAF).
- 4.- Programa de Tratamiento Familiar (PTF).
- 5.- Servicio de Atención a Personas Dependientes.

Son medidas PREVENTIVAS los siguientes proyectos grupales/comunitarios que se desarrollan en base a la detección de necesidades y/o problemáticas sociales:

- 1.-Talleres Infantiles de Educación en Valores.
- 2.-Programa de Atención Precoz a Familias con adolescentes en dificultad social.
- 3.- Formación a Madres/Padres.
- 4.- Programa de Prevención del Absentismo Escolar.
- 5.- Grupos de Ayuda Mutua.
- 6.- Talleres para el incremento de la autoestima.
- 7.- Talleres para afrontar situaciones de crisis personales.
- 8.- Talleres de economía doméstica.
- 9.- Talleres de duelo.
- 10.- Otros.

Nivel de implantación de la medida: la intervención sociofamiliar en situaciones de vulnerabilidad como medida que identifica a los Servicios Sociales Comunitarios está implantada y consolidada a nivel provincial.

6.3-MEDIDAS DE DESARROLLO COMUNITARIO

Dirigidas en su conjunto a los siguientes objetivos:

- **Generar un proceso de desarrollo comunitario** a medio/largo plazo para capacitar y empoderar a los individuos y grupos en la gestión de sus recursos personales, familiares y sociales, creando las estructuras participativas al uso.
- **Incrementar las redes de apoyo social comunitarias**, en especial el papel de cohesión social de las asociaciones, como grupos sociales de fuerte impacto social, generadores de recursos y alternativas allí donde no pueden llegar las administraciones públicas. Es necesario redescubrir el rol del voluntariado, complementando intervenciones básicas de los servicios públicos.

Algunos ejemplos de medidas de este grupo son:

1. RED LOCAL DE SOLIDARIDAD (u otras fórmulas de participación ciudadana): compuesta por asociaciones de la localidad y otras figuras como empleadores locales, profesionales de la acción social, etc.

2. BANCO DEL TIEMPO: Intercambio de servicios y actividades entre personas del municipio, se trataría de implementar este recurso en los municipios de la provincia, en base a una serie de criterios para la organización y seguimiento del banco de tiempo. El desarrollo y ejecución de este recurso se concertará con asociaciones del territorio que serían las responsables de gestionarlo, correspondiendo el seguimiento del mismo a la Red Local de Solidaridad (MODELO DE "PARTENARIADO" SOCIAL).

3. BANCO DE IDEAS: Buenas prácticas comunitarias en materia de solidaridad y desarrollo comunitario destinadas a la cobertura de necesidades básicas. Algunos ejemplos:

- Huertos familiares.
- Talleres de recuperación de empleos tradicionales.

- Campañas solidarias de recogida de material escolar.
- Mercadillos de ropa de segunda mano.
- Mercadillos de utensilios para la atención a la primera infancia (coches bebé, cunas, tronas, cunas, etc....).
- Alojamiento de jóvenes estudiantes en familias acogedoras voluntarias (jóvenes que tienen que desplazarse de localidad para proseguir sus estudios de secundaria y bachiller).
- Otros.

Nivel de implantación de la medida: implantada a nivel provincial, aunque de manera débil y desigual en el territorio.

ES UNA MEDIDA ALTAMENTE EFICAZ A IMPULSAR Y CONSOLIDAR PARA LA EFICACIA A CORTO/MEDIO Y LARGO PLAZO DE LA COHESIÓN Y VERTEBRACIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE HUELVA.

A modo de conclusión, estas líneas y medidas estratégicas, resultantes de las conclusiones y recomendaciones del **“ESTUDIO SOBRE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE HUELVA”**, se vuelven operativas a través de un trabajo en Red de los diferentes recursos y sistemas de apoyo formal e informal del territorio.

La pobreza y la exclusión social es un complejo fenómeno multifactorial, la respuesta a esta realidad, pasa por políticas sociales que faciliten organizativa y técnicamente la coordinación y complementariedad de los dispositivos, programas, servicios y proyectos sectoriales. Todo un reto, no sólo de los Servicios Sociales, sino del conjunto de instituciones públicas, profesionales, entidades sociales y la ciudadanía en general que ya ha demostrado con diversas actuaciones participativas y de alto valor social que **“*otras realidades son posibles*”**.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE DATOS CONSULTADAS

Exclusión y Desarrollo Social en España. Análisis y perspectiva 2012 de la Fundación Foessa, http://www.foessa.es/ghacemos_programas_info.aspx?id=84

Encuesta de Población Activa. Andalucía. Datos del 2011
<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/epa/2011/index.htm>

Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social
http://www.eapn-andalucia.org/multispo_prueba.php?idcat=2&accion=detalle&id=1053

Instituto Nacional de Estadística
<http://www.ine.es/>

Ministerio de Empleo y Seguridad Social: Anuario de Estadística
<http://www.empleo.gob.es/es/estadisticas/contenidos/anuario.htm>

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía
http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/bd/sima_web/index.jsp?c_ambterr=1&c_ambsup=21&c_area=40

Servicio de Estadística Judicial
http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Estadistica_Judicial/El_Servicio_de_Estadistica_Judicial

Informe sobre la Infancia en España 2012-2013
http://www.unicef.es/sites/www.unicef.es/files/Infancia_2012_2013_final.pdf

Informe sobre la Situación Social en Aragón 2012
<http://mareanaranjaragon.wordpress.com/2012/11/05/informe-y-propuestas-de-resolucion-sobre-la-situacion-social-en-aragon/>